

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 32 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



Buenos Aires
LA PROVINCIA

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

| | | |
|----------------|-------|------|
| Resoluciones | _____ | 6290 |
| Licitaciones | _____ | 6293 |
| Varios | _____ | 6299 |
| Transferencias | _____ | 6300 |
| Convocatorias | _____ | 6301 |
| Colegaciones | _____ | 6301 |
| Sociedades | _____ | 6302 |

SECCIÓN JUDICIAL

| | | |
|------------|-------|------|
| Remates | _____ | 6307 |
| Varios | _____ | 6308 |
| Sucesorios | _____ | 6315 |

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

| | | |
|---|-------|------|
| Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia | _____ | 6319 |
|---|-------|------|



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL
 Resolución N° 1.164/12

La Plata, 12 de marzo de 2012.

VISTO el expediente N° 2914-12175/12, iniciado por Dirección de Programas Específicos caratulado: "E/ Actuación sobre proyecto elaborado para la creación "Programa de Atención Intensiva e Interdisciplinaria para Afiliados con Trastornos Generalizados del Desarrollo", y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se gestiona la implementación de un programa de atención intensiva e interdisciplinaria para afiliados con trastornos generalizados del desarrollo;

Que a fojas 1 y vuelta, la Dirección de Programa Específicos informa que dicho programa tiene como objetivo brindar cobertura intensiva e interdisciplinaria en domicilio o en Centro Educativo Terapéutico a los afiliados con diagnóstico de Trastorno Generalizado del Desarrollo, dentro de estándares de excelencia en calidad y ofrecer coberturas con profesionales que acrediten formación académica específica;

Que la Dirección preopinante describe los fundamentos que impulsaron la elaboración del presente proyecto, entre los que se destacan la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Provincial N° 14.191/10 que estableció el sistema de Protección Integral de las Personas que padecen Trastorno Generalizado del Desarrollo y el reconocimiento de resultados de investigaciones que demuestran eficacia en la intervenciones interdisciplinarias e intensivas llevadas a cabo por profesionales con formación acreditada en dicho trastorno, intervenciones de impacto favorable sobre la salud, estilo de vida, inclusión de la persona que padece el citado diagnóstico; de beneficio social y en salud psíquica también para su familia;

Que a fojas 2/11, obran los Anexos 1, 2, 3, 4, que contienen los lineamientos de la propuesta, detallando los objetivos del plan, las prestaciones que se contemplan, los módulos y sus valores, los requisitos y circuito administrativo para acceder a la cobertura y autorización de aquéllas y las normas de facturación.

Que a fojas 12, se adjunta la estimación del gasto que insumirá la gestión propuesta, la que arroja la suma mensual de pesos quinientos cuarenta y nueve mil doscientos ocho (\$ 549.208);

Que a fojas 13, la Dirección General de Prestaciones toma conocimiento del proyecto adjunto, presta la debida conformidad y cree oportuno sugerir la viabilidad de los mismos.

Que a fojas 14, la Dirección General de Administración remite las presentes actuaciones a la Dirección de Finanzas a fin de que se sirva tomar el compromiso preventivo por un monto total de pesos seis millones quinientos noventa mil cuatrocientos noventa y seis (\$ 6.590.496) durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2012;

Que a fojas 15 se agrega comprobante de contabilización preventivo del cual surge la imputación presupuestaria: EN 200, PRG 1, AES 1, Finalidad 3, Función 1, Fuente de Financiamiento 1.2, Principal 3, Subprincipal 4, Par 8, Presupuesto General Ejecutivo 2012 Ley N° 14.331;

Que a fojas 17 y vuelta, la Dirección de Relaciones Jurídicas no tiene objeciones que formular desde el punto de vista de su competencia funcional específica. Por lo expuesto, eleva las presentes actuaciones a tratamiento del Honorable Directorio, aprobando de considerarlo oportuno y conveniente la implementación del Programa de Atención Intensiva e Interdisciplinaria para afiliados con Trastorno Generalizado del Desarrollo conforme fuera propuesto por la Dirección de Programas Específicos;

Que a fojas 19 el Departamento de Coordinación deja constancia que el Honorable Directorio en su reunión de fecha 1° de febrero de 2012, según consta en Acta N° 5, resolvió: Aprobar la implementación del Programa de Atención Intensiva e interdisciplinaria para afiliados con Trastorno Generalizado del Desarrollo y sus Anexos 1, 2, 3, 4, que como Anexo Único formarán parte del acto administrativo a dictarse;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas en el artículo 7° inc. d), f), y g) de la Ley N° 6.982 (TO 1.987).

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Aprobar la implementación del Programa de Atención Intensiva e Interdisciplinaria para afiliados con Trastorno Generalizado del Desarrollo y sus Anexos 1, 2, 3, 4, que como Anexo Único parte de la presente Resolución, ello en virtud de los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2° - El gasto será atendido con cargo a la partida EN 200, PRG 1, AES 1, Finalidad 3, Función 1, Fuente de Financiamiento 1.2, Principal 3, Subprincipal 4, Par 8, Presupuesto General Ejecutivo 2012 Ley N° 14.331.

ARTÍCULO 3° - Registrar. Pasar a las Direcciones Generales y demás Direcciones intervinientes del Instituto para su conocimiento. Publíquese. Dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Antonio La Scaleia
 Presidente

ANEXO 1

CAPÍTULO 1

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTENSIVA E INTERDISCIPLINARIA PARA TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO

APARTADO I

INTRODUCCIÓN

Desde Dirección Programas Específicos- Departamento de Discapacidad y Rehabilitación -Área Educativo Terapéutico dependientes de este IOMA, se propone: brindar atención integral e intensiva al afiliado con diagnóstico de Trastorno Generalizado del Desarrollo, otorgando respuesta de cobertura prestacional adecuada a la problemática dentro de estándares de calidad y nivel operativo equitativo en el acceso a la atención.

Por medio de la regulación y normatización de prestaciones que se vienen otorgando y dentro del marco legal vigente se acentúa el esfuerzo de esta Obra Social a fin de lograr la implementación de la normativa provincial actual en pos del ejercicio pleno de los derechos del grupo de personas destinatarias, partiendo de la convicción que el derecho a la salud es el eje que atraviesa la política pública para la recuperación ética del país.

El Trastorno Generalizado del Desarrollo es una discapacidad específica de la conducta que justifica un abordaje diferente. Las investigaciones sobre la eficacia de las intervenciones interdisciplinarias e intensivas han demostrado que los afiliados con autismo evolucionan de forma significativa cuando se le proveen servicios de apoyo específicos como los que se intentan dar cobertura a través de la presente propuesta.

La implementación por parte del IOMA del "Programa de atención intensiva e interdisciplinaria para Trastornos Generalizados del Desarrollo" tiene como principal objetivo otorgar cobertura a los afiliados que requieren de un tratamiento intensivo e interdisciplinario, en domicilio o en Centro Educativo Terapéutico, a fin de mejorar la calidad de vida, lograr la inclusión en la comunidad y para evitar su aislamiento o separación de la sociedad. La finalidad o impacto esperado es brindar la cobertura sin dilaciones temporales innecesarias.

Actualmente IOMA brinda cobertura aproximadamente a cuatrocientos (400) niños y jóvenes con diagnóstico de Trastorno Generalizado del Desarrollo, que son atendidos por equipos interdisciplinarios, fundamentalmente en los domicilios de los afiliados, y en Centros Educativo Terapéuticos habilitados por el Ministerio de Salud de Provincia de Buenos Aires para tal fin.

La cobertura de los tratamientos intensivos e interdisciplinarios para afiliados con Trastorno Generalizado del Desarrollo se realiza por vía administrativa de excepción, con resolución final del Honorable Directorio, ya que no existe Resolución vigente o Programa Específico para esta población de afiliados. Lo mencionado trae aparejado tardanzas en respuestas a los trámites de solicitud de cobertura, inequidad en valores y/o en la cantidad de sesiones autorizadas, acciones judiciales por parte de los afiliados para lograr la cobertura integral, entre otros. Se torna evidente que es pertinente la agilización del circuito administrativo de respuesta y la normatización de la cobertura.

Con el objetivo de generar una propuesta que incluya modalidades prestacionales necesarias para el abordaje de afiliados con Trastorno Generalizado del Desarrollo, se realizaron entrevistas con integrantes de Equipos interdisciplinarios que actualmente brindan atención de los afiliados en: - domicilios o en Centros Educativo Terapéuticos- siendo actualmente 80 de estos establecimientos los que ofrecen sus prestaciones a nuestros afiliados. Del relevamiento efectuado se obtuvo datos referentes a equipo básico de atención y prestaciones profesionales específicas que deberían estar incluidas en esta propuesta, cantidades de sesiones aproximadas que se deberían cubrir, entre otros datos. Se observó la importancia del trabajo en equipo y de las acciones encaminadas bajo directivas de un coordinador o supervisor de grupo. También se constató que los profesionales que vienen brindando la prestación se encuentran formados específicamente en Trastorno Generalizado del Desarrollo, mostrando idoneidad en el rol que cumplen.

Considerando entonces la Ley Provincial N° 14.191/10 Sistema de Protección Integral de las personas que padecen Trastorno Generalizado del Desarrollo, las cuestiones administrativas existentes en la actualidad al momento de dar respuesta a la solicitud de cobertura de tratamiento para afiliados con Trastornos del Espectro Autista, de la responsabilidad social que tenemos para con nuestros afiliados, es que consideramos necesario: regular - normatizar la cobertura prestacional de atención intensiva interdisciplinaria de la población en riesgo mencionada promoviendo la equidad en materia de prestaciones y el acceso a la cobertura dentro de estándares de calidad y rapidez a fin de mejorar la calidad de vida del afiliado y su familia.

APARTADO 2

REFERENCIA JURÍDICA

La implementación del "Programa atención intensiva e interdisciplinaria para Trastornos Generalizados del Desarrollo" se basa en lo establecido en Ley Nacional N° 24.901 Sistema de Prestaciones Básicas, en Habilitación y Rehabilitación Integral a favor de las personas con discapacidad y Ley Provincial N° 14.191 promulgada Decreto 2.516/10 del 26/11/10 publicada el 16/12/10 en Boletín Oficial de Provincia Buenos Aires N° 26.498 Sistema de Protección Integral de las personas que padecen Trastorno Generalizado del Desarrollo en su artículo 1° y 4°.

El Plan Médico Obligatorio (PMO) del Ministerio de Salud de Nación, ha establecido que las Obras Sociales deberán tener a su cargo la cobertura total y obligatoria de las prestaciones básicas enunciadas en Ley Nacional N° 24.901, señalando que los beneficiarios deben recibir las prestaciones incluidas que indiquen los profesionales médicos que darán la orientación para servicios específicos, de acuerdo con las dolencias que padezcan.

La Ley Provincial N° 14.191/10 en su artículo 1° establece: "Créase en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, el Sistema de Protección Integral de las personas que padecen Trastorno Generalizado del Desarrollo- TGD- (Autismo, Rett, Asperger y Trastorno Generalizado del Desarrollo no Especificado), instrumentando mecanismos de prevención, promoción y asistencia con una perspectiva interdisciplinaria e integradora"; y en su artículo 4°: "La presente Ley garantiza a las personas que padecen TGD, su inclusión dentro de las prestaciones de Obras Sociales, Seguros de Salud, Planes de Medicina Prepaga y toda otra institución obligada a prestar asistencia médica y/o farmacológica. La cobertura comprenderá también lo concerniente a medicamentos, transporte, acompañamiento y demás terapias validadas y/o de consenso Internacional".

CAPÍTULO 2
OBJETIVOS DEL PLAN

APARTADO 1

OBJETIVOS GENERALES

Garantizar la cobertura de tratamientos interdisciplinarios e intensivos para personas que padezcan Trastorno Generalizado del Desarrollo en domicilio o en Centro Educativo Terapéutico, a cargo de equipos conformados con profesionales con formación acreditada en Trastorno Generalizado del Desarrollo de las distintas disciplinas de la salud, de forma tal que permitan una mejora en la calidad de vida del afiliado. Mejorar el estilo de vida, inclusión de la persona con Trastorno Generalizado del Desarrollo, de beneficio social y en salud psíquica también para su familia.

APARTADO 2

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reordenar las prestaciones ofrecidas para personas con este padecimiento.
Reducir el gasto económico y el tiempo en tratamientos poco efectivos.
Actualizar las prestaciones de acuerdo con los avances científicos
Facilitar que la persona con Trastorno Generalizado del Desarrollo lleve una vida lo más inclusiva posible.

APARTADO 3

ACCIONES QUE GARANTIZAN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

Creación de Listado de Prestadores especializados en la atención a personas con Trastornos Generalizados del Desarrollo.
Orientación a los afiliados en la búsqueda de prestaciones adecuadas para este tipo de afecciones.
Implementación de diferentes módulos prestacionales respecto de coberturas en domicilio.
Optimización de los recursos para minimizar los tiempos entre la solicitud de prestación y su respuesta.
Control de los efectores con un marco regulatorio pertinente que evite inconvenientes administrativos que retrasen el otorgamiento de la prestación.
Se pretende lograr cobertura de tratamiento intensivo interdisciplinario para toda la población de afiliados del IOMA.

ANEXO 2
CAPÍTULO 1
PRESTACIONES DEL PROGRAMA

APARTADO 1

PRESTACIONES INCLUIDAS

El programa comprende:
Consultas médicas (psiquiátricas o neurológicas)
Psicología
Fonoaudiología
Psicopedagogía
Terapia Ocupacional
Acompañante Terapéutico (en domicilio y/o escuela)
Apoyo a la Integración escolar
Las prestaciones serán brindadas en domicilio o en Centro Educativo Terapéutico.

APARTADO 2

EQUIPO BÁSICO DE ATENCIÓN

El equipo básico de atención deberá estar constituido como mínimo por:
* Un médico psiquiatra o neurólogo con formación de post grado en atención a personas con Trastorno Generalizado del Desarrollo.
* Licenciado en Psicología con formación acreditada en atención a personas con Trastorno Generalizado del Desarrollo.
* Fonoaudiólogo con formación acreditada en atención a personas con Trastorno Generalizado del Desarrollo.
* Psicopedagogo con formación acreditada en atención a personas con Trastorno Generalizado del Desarrollo.

- * Terapeuta Ocupacional con formación acreditada en atención a personas con Trastorno Generalizado del Desarrollo.
- * Acompañante Terapéutico, en el domicilio del afiliado y para cumplir con el Plan terapéutico establecido por el Equipo Profesional. Deberá tener formación acreditada en atención a personas con Trastorno Generalizado del Desarrollo.
- * Acompañante Terapéutico, en escuela. En los casos que Dirección General de Cultura y Educación certifique la necesidad de un profesional privado no docente, se evaluará la cobertura al prestador autorizado por ese organismo provincial.
- * En los casos en que el afiliado se encuentre incluido en un servicio educativo ordinario y desde el mismo surja la necesidad de intervención de un docente integrador para realizar adecuaciones de la propuesta curricular se otorgará la cobertura del Módulo de Apoyo a la Integración Escolar pudiendo hacerse cargo de la prestación una Escuela Especial o un profesional o docente con formación para llevar a cabo este rol. En este último caso la Dirección General de Cultura y Educación (DGC y E) si el servicio educativo es oficial o la Dirección Provincial de Educación General de Escuelas Privadas (DIPREGEP) si el servicio es de gestión privada; deberán a través de sus inspectores dar el aval a la intervención de este agente.
Importante: El coordinador o supervisor de equipo deberá ser un psicólogo o médico (psiquiatra o neurólogo).

APARTADO 3

REGLAS GENERALES DE CUMPLIMIENTO

- * Los profesionales tienen prohibido delegar el servicio autorizado en su favor a otro profesional, como así también facultades, funciones o atribuciones privativas de su profesión o actividad.
- * En el caso de atención intensiva interdisciplinaria en domicilio deben fijar horarios de cumplimiento del servicio a fin de evaluar su real prestación.
- * Si la prestación es brindada en domicilio deberá constar registro de evolución del paciente, horarios de atención y aclaración de prestación recibida y registro de firma con matrícula en caso de corresponder.
- * En caso de corresponder autorizar modalidad en domicilio no se brindará cobertura en Centro Educativo Terapéutico y viceversa.
- * No se autorizará la prestación de servicios intensivos interdisciplinarios en aquellos afiliados que se encuentren beneficiados con el sistema de Internación Domiciliaria, que concurren a Centro de Día y/o que residan en Hogares con cobertura del IOMA.
- * El Equipo de atención domiciliaria o el Centro Educativo Terapéutico estará obligado a poner a disposición del auditor de IOMA toda la documentación que le sea requerida inherente a la evolución y tratamiento del paciente a fin de evaluar la calidad de las prestaciones o fiscalizar los servicios brindados.
- * Deberá facturar exclusivamente el coordinador o supervisor del equipo en caso de tratarse de tratamiento domiciliario o el Centro Educativo Terapéutico en caso de brindarse la prestación en ese establecimiento.

APARTADO 4

MÓDULOS PRESTACIONALES Y VALORES

- MÓDULO I: Destinado a afiliados cuya asistencia requiera entre 1 y 2 sesiones diarias de tratamiento intensivo e interdisciplinario. Valor del módulo: \$ 2.640 mensual
Carga horaria: máximo 44 sesiones mensuales
Opcional:
a) Acompañante Terapéutico máximo 4hs. diarias (domicilio o en escuela) \$25 la hora.
b) Supervisión: \$ 1.500 mensuales
c) Apoyo a la integración: \$ 1.300
- MÓDULO II: Destinado a afiliados cuya asistencia requiera hasta 3 sesiones diarias de tratamiento intensivo e interdisciplinario. Valor del módulo: \$ 3.960
Carga horaria: máximo 66 sesiones mensuales
Opcional:
a) Acompañante Terapéutico máximo 4hs. diarias (domicilio o en escuela) \$25 la hora.
b) Supervisión: \$ 1.500 mensuales
c) Apoyo a la integración: \$ 1.300
- MÓDULO III: Destinado a afiliados cuya asistencia requiera hasta 4 sesiones diarias de tratamiento intensivo e interdisciplinario. Valor del módulo: \$ 5.280
Carga horaria: máximo 88 sesiones mensuales
Opcional:
a) Acompañante Terapéutico máximo 4hs. diarias (domicilio o en escuela) \$25 la hora.
b) Supervisión: \$ 1.500 mensuales
c) Apoyo a la integración: \$ 1.300

ANEXO 3
CAPÍTULO 1
COBERTURA

APARTADO 1

A) REQUISITOS PARA SOLICITUD DE COBERTURA

- * Documentación básica: Fotocopia de DNI del titular y del familiar a cargo.
- * Fotocopia de Credencial de Titular y familiar a cargo.
- * Fotocopia de último recibo de sueldo o de pago en caso de afiliados voluntarios.
- * Fotocopia de Certificado de Discapacidad.
En caso de poseer Credencial de Discapacidad otorgada por IOMA, esta reemplaza la Documentación básica y el Certificado de Discapacidad. Sólo deberá anexar Verificación Afiliatoria.
- * Prescripción médica (realizada por médico neurólogo o médico Psiquiatra).
- * Historia clínica del afiliado
- * Nombre de la institución o equipo que realizará las prestaciones.

- * Plan de tratamiento que incluya: objetivos, áreas de abordaje, métodos y técnicas de intervención, etc. Realizado por el profesional que dirigirá, supervisará y coordinará el tratamiento interdisciplinario e intensivo.
- * Presupuesto detallando cantidad de sesiones mensuales y diarias.
- * Cronograma Horario. (Es fundamental su inclusión a fin de evaluar su real prestación)

En caso de ser renovación deberán presentarse los requisitos para solicitud de cobertura, informe del coordinador de equipo respecto de supervisiones realizadas e indicaciones específicas a las tareas de cada profesional del grupo y copia de Orden de Prestación por el cual se autorizó el período previo.

Si hubiere Acompañante Terapéutico en domicilio, se solicitará:

- Plan de trabajo a realizar atento a las indicaciones del equipo interviniente.
- Detalle de carga horaria, etc.

-En caso de ser una renovación también se deberá incluir informe de evolución conccionado por el AT.

Si hubiere Acompañante Terapéutico en escuela, se solicitará:

-Autorización de la DGC y E o DIPREGEP respecto del ingreso de la persona propuesta para cumplir el rol en la institución escolar. La autorización debe tener nombre y apellido de la persona que realizará la tarea.

- Plan de trabajo a realizar atento a las indicaciones del equipo interviniente.

Si se requiere Apoyo a la Integración, se solicitará:

-Autorización de la Dirección General Cultura y Educación o DIPREGEP respecto del ingreso de la persona propuesta para cumplir el rol en la institución escolar. La autorización debe tener nombre y apellido de la persona que realizará la tarea.

- Plan de trabajo a realizar atento a las indicaciones del equipo interviniente.

B) PEDIDO DE COBERTURA POR PARTE DEL FAMILIAR DEL AFILIADO

a) El familiar a cargo del afiliado con diagnóstico de Trastorno Generalizado del Desarrollo deberá concurrir a la Delegación o Región que corresponda para acceder a información respecto del listado de prestadores que se encuentran inscriptos en el "Programa de atención intensiva e interdisciplinaria para afiliados con TGD". También puede acceder a esa información a través de la página Web de esta Obra Social www.ioma.gba.gov.ar

b) Una vez que se ha provisto de esa información deberá establecer comunicación con el Equipo de Atención Domiciliaria o Centro Educativo Terapéutico, y solicitar entrevista. En caso que el afiliado con Trastorno Generalizado del Desarrollo sea aceptado como futuro paciente, el familiar debe solicitar le provean documentación necesaria (presupuesto y plan de trabajo) para iniciar pedido de cobertura de servicios ante este Instituto.

c) Deberá presentarse en Delegación o Región correspondiente a su domicilio con toda la documentación necesaria (Requisitos para solicitud de cobertura). El empleado de IOMA deberá certificar la misma y confeccionar el trámite correspondiente, el cual será evaluado por Auditor Regional y enviado a IOMA central.

Téngase en cuenta que:

- * El pedido de cobertura deberá hacerse por medio de un único trámite.
- * La modalidad de cobertura es por vía administrativa de Autorización Previa. Se reconocerá la prestación a partir de la fecha de presentación del trámite o la fecha acordada por el Área de Auditoría Especializada. En el caso de estar realizándose la prestación al momento de iniciarse el trámite, se considerará como fecha límite de autorización de cobertura la fecha de iniciación del mismo.
- * En caso que el trámite sea recibido en Área Educativo Terapéutico de IOMA Central con la documentación incompleta, no se tendrá en cuenta el pedido, devolviéndose el trámite a Delegación o Región que corresponda a fin de que notifique al familiar del afiliado para completar la documentación faltante.
- * IOMA se reserva el derecho a la autorización o no de la cobertura prestacional solicitada basándose en la auditoría especializada de la documentación presentada, pudiendo solicitar a los profesionales a cargo del tratamiento ampliación en la fundamentación o justificación del pedido de cobertura por medio de documentación que considere pertinente.
- * Se estipulará un mínimo de 6 meses y un máximo de 12 meses de autorización del servicio según criterios de auditoría técnica y con posibilidad de ser renovado con debida justificación.
- * Si la prestación se suspendiera por algún motivo justificado por alguna de las partes (prestador o afiliado) se deberá presentar en la Delegación de IOMA correspondiente al domicilio del afiliado nota informando motivos y fecha de suspensión.

C) CIRCUITO INTERNO EN IOMA DE LA SOLICITUD DE COBERTURA

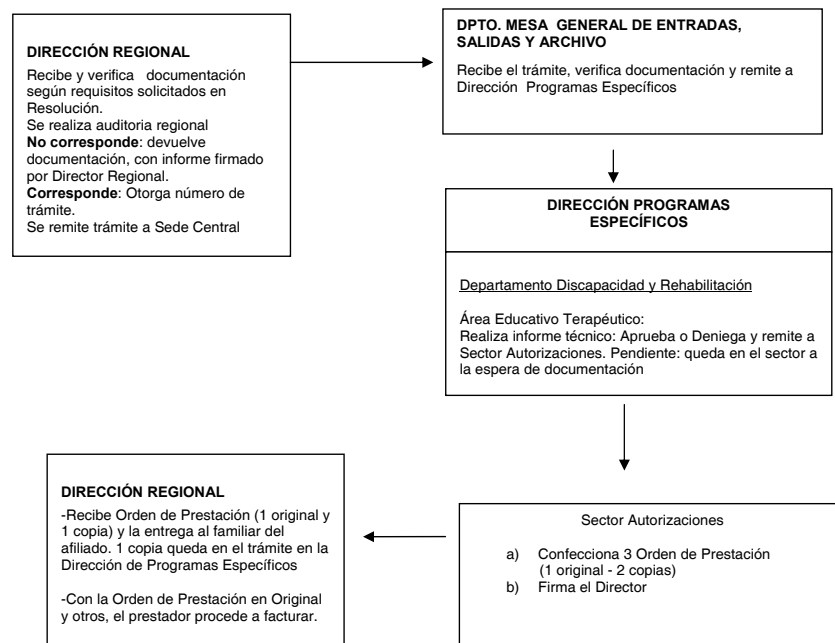
1. Al ingresar la solicitud de cobertura en Delegación o Región se realizará informe técnico científico preliminar por parte de auditor especializado, fundamentando su aprobación o desaprobación, siendo posteriormente avalado por el Director Regional. Se le otorga número de trámite para remitir a IOMA Central.
2. El trámite deberá ser remitido a Mesa de Entradas, Salidas y Archivo donde se le dará carga administrativa y se enviará a Dirección Programas Específicos, Departamento Discapacidad y Rehabilitación, Área Educativo Terapéutico donde será evaluado por auditoría especializada para emitir informe técnico. El auditor puede rechazar la solicitud, aprobarla, o dejarla en espera de documentación.
3. En caso de que la solicitud se deje en "espera de documentación" la solicitud, por falta de documentación pertinente para evaluar la autorización pedida o por ser necesario ampliar algún dato de los enviados, se avisará por teléfono a delegación correspondiente y se envía vía fax detallando la documentación faltante. El trámite queda en espera de recibir la documentación solicitada, por 10 días hábiles desde la fecha en que se avisó a delegación. La solicitud pendiente deberá ser nuevamente auditada, pudiendo ser aprobada, rechazada o dejarla como pendiente nuevamente si la documentación esta incompleta.
4. En caso de rechazar la solicitud por no corresponder ser incluido en las prestaciones del "Programa intensivo e interdisciplinario para afiliados con TGD" se envía el trámite a Sector Autorizaciones de Dirección Programas Específicos a fin de emitir Orden de Prestación por triplicado que será firmada por Director de

Programas Específicos como respuesta a la solicitud, remitiendo un original y una copia a la delegación correspondiente para su posterior entrega al afiliado.

5. En caso de aprobar la solicitud el trámite se enviará a Sector Autorizaciones de Dirección Programas Específicos a fin de ser reevaluado por auditoría especializada. Se emite Orden de Prestación por triplicado como respuesta a la solicitud, remitiendo el original y una copia a la delegación correspondiente para su posterior entrega al afiliado (quien facilitará el original al prestador del servicio a efectos de la posterior presentación de facturación). El trámite original junto con la segunda copia de Orden de Autorización permanecerá a la espera de la facturación en Sector Liquidaciones - Departamento Discapacidad y Rehabilitación.

APARTADO 2

Circuito administrativo del trámite para solicitud de Autorización



APARTADO 3

EJEMPLAR DE PLANILLA DE AUDITORÍA

Autorización Prestacional Trámite:.....

PROGRAMA ATENCIÓN INTENSIVA E INTERDISCIPLINARIA PARA AFILIADOS CON TGD

| Solicitud de Autorización para el periodo..... al | |
|---|---|
| En caso de Prorroga indicar fecha de inicio de tratamiento: | |
| Trámite Anterior a este si..... no..... | |
| DIAGNOSTICO:..... | |
| MODALIDADES | |
| EN DOMICILIO | EN INSTITUCIÓN |
| Modulo 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> | Modulo 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> |
| Supervisión o coordinación: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | Supervisión o coordinación: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> |
| Psicología.....sesiones | Psicología.....sesiones mensuales |
| Fonoaudiología.....sesiones mensuales | Fonoaudiología.....sesiones mensuales |
| Terapia Ocupacional.....sesiones mensuales | Terapia Ocupacional.....sesiones mensuales |
| Psicopedagogía.....sesiones mensuales | Psicopedagogía.....sesiones mensuales |
| Musicoterapia.....sesiones mensuales | Musicoterapia.....sesiones mensuales |
| Psicomotricidad.....sesiones mensuales | Psicomotricidad.....sesiones mensuales |
| Acompañante Terapéutico domiciliario.....hs | Acompañante Terapéutico domiciliario.....hs |
| Acompañante Terapéutico en escuela.....hs | Acompañante Terapéutico en escuela.....hs |
| Apoyo a la integración: si <input type="checkbox"/> | Apoyo a la integración: si <input type="checkbox"/> |
| DATOS DEL AFILIADO | |
| Apellido y nombre:..... | |
| Afiliado numero:..... Verificación afiliatoria: si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> | |
| Familiar responsable:..... | |
| Edad:..... Fecha de nacimiento: | |
| Domicilio:..... Localidad:..... | |
| Certificado de Discapacidad: si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> | |
| Para ser realizado por: | |
| Prestador: Nombre de la Institución | |
| Nombre de equipo domiciliario:..... | |
| Dirección:..... Localidad:..... Teléfono:..... | |
| AUDITORIA CENTRAL Se Autoriza si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> | |
| Por el termino de:..... a partir del:..... | |
| Monto Mensual:..... Monto Total:..... | |
| Según Resolución Nº:..... | |
| Observaciones:..... | |
| Firma Auditor | Firma y sello del Director de DPE |
| | Fecha:...../...../..... |

ANEXO 4

NORMAS DE FACTURACIÓN

1. La facturación será recibida en este IOMA (en Delegación o Región al cual pertenece el prestador) del 1º al 10 de cada mes, y a mes vencido de la prestación brindada.
2. La factura debe ser B o C, a nombre de IOMA, con domicilio, localidad, N° de CUIT de este instituto y calidad ante el IVA (Exento). Se presentará factura en original y dos copias.
3. La presentación correspondiente a cada mes se realizará mediante un Resumen Mensual de facturación (consiste en una planilla donde se detalla el afiliado a los cuales se les ha brindada prestación durante ese mes, el monto, n° de carnet y prestaciones brindadas) el cual tendrá un valor final mensual. Se facturará solamente el monto final de Resumen Mensual, discriminando en tres facturas según sean Afiliados Obligatorios, Afiliados Voluntarios Individuales, y Afiliados Voluntarios Colectivos.
 1. -Afiliados Obligatorios: su n° de Carnet de IOMA comienza con un número.
 2. -Afiliados Voluntarios Individuales: su n° de Carnet comienza con la letra A a la J inclusive.
 3. -Afiliados voluntarios Colectivos: su n° de Carnet comienza con la letra K a la Z.
4. Cada factura contendrá solo un mes determinado de cobertura; los días de prestación correspondientes a meses ajenos al que se está facturando se incluirán en una factura aparte. El mes de cobertura citado se refiere a MES CALENDARIO, no a mes prestacional.
5. Tanto los originales del resumen mensual como de la factura B o C a nombre de IOMA deberán ser firmados y sellados por el profesional que factura (representante del equipo interdisciplinario) o representante legal del Centro Educativo Terapéutico, y presentados junto a dos fotocopias de cada uno, más PLANILLA DE ASISTENCIA de cada profesional actuante y la correspondiente conformidad del afiliado o familiar en original en cada uno de los días de prestación brindados. Deberá acreditarse en la conformidad: firma, aclaración, N° de documento, y relación filial de quien firma respecto al afiliado.
6. En la primera presentación mensual de facturación se adjuntará la Orden de Prestación original emitida por Sector Autorizaciones de Dirección Programas Específicos, y fotocopias de la misma en los meses subsiguientes.
7. Se adjuntará en toda facturación, fotocopias de las correspondientes habilitaciones e inscripciones, de acuerdo a las Normas de la AFIP y ARBA.

REFACTURACIÓN

- 1- El Centro Educativo Terapéutico o Equipo Domiciliario (prestador) se reservará el derecho de analizar los débitos efectuados por el IOMA y realizar posterior re facturación si correspondiere.
- 2- Cuando del proceso de control de la facturación presentada, surjan descuentos a practicar sobre la misma, el IOMA comunicará el correspondiente débito al efectuar el pago, quedando a disposición del prestador y a partir de ese momento el detalle de los débitos efectuados.
- 3- Si el prestador no comparte el débito efectuado por este Instituto, podrá presentar dentro de los 60 días posteriores al cobro de la factura, un pedido de reconsideración fundamentado, que se formulará en una nueva facturación emitida según las normas de la presente.
- 4- La factura que se emita deberá consignar indefectiblemente el número de remito asignado a la factura objeto del ajuste o fotocopia de la certificación correspondiente.
- 5- No se podrán agrupar en una sola factura el pedido de reconsideración de varias notas de débito, sino que se emitirá una por cada remito que fuera objeto de ajuste por el IOMA.

C.C. 7.644

Licitaciones

ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS (ORSNA)

Licitación Pública Nacional Nº 3/12

POR 15 DÍAS – (ORSNA – FIDEICOMISO) Expediente Orsna Nº 247/11. CUDAP Exp. S01:0290599/11.

Objeto: Llamado a Licitación Pública Nacional para la Contratación de los Trabajos de Rehabilitación Pista 16L-34R, Calles de Rodaje, Ampliación de Plataforma Comercial y Nuevo Balizamiento del Aeropuerto “Comandante Espora” de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y de acuerdo a lo requerido en los pliegos de la presente Licitación.

Presupuesto Oficial: pesos setenta y un millones (\$ 71.000.000,00) IVA incluido.

Monto de la Garantía: pesos setecientos diez mil (\$ 710.000,00).

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de Ejecución de la Obra: Trescientos (300) días corridos.

Consulta y Venta de Pliegos: ORSNA, Área de Compras y Contrataciones (Dr. Rodolfo Vultaggio), Av. Corrientes 441, Planta Baja, CABA, desde el día 16 de julio de 2012 hasta el día 15 de agosto de 2012 en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 hs. También el Pliego podrá ser consultado en www.orsna.gov.ar.

Presentación de las Ofertas: ORSNA, Área de Compras y Contrataciones, Av. Corrientes 441, Planta Baja, CABA, en días hábiles administrativos en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 hs. y hasta las 12:00 hs del día 7 de septiembre de 2012.

Nota: La presentación se hará personalmente o a través de persona autorizada por la empresa. No se aceptarán envíos por correo ni propuestas fuera de plazo.

Visita a obra: Hasta el día 21 de agosto de 2012. Coordinar con la Gerencia de Ejecución y Control de la Infraestructura Aeroportuaria del ORSNA. Comunicarse al (011) 4327-3054/3037 (Arq. Jorge Leggieri).

Lugar de Acto de Apertura de Ofertas: ORSNA, Área de Compras y Contrataciones, Av. Corrientes 441, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 7 de septiembre de 2012.

Hora: 12:00 hs.

Valor del Pliego: Pesos setenta y un mil (\$ 71.000,00).

Forma de pago del Pliego: Comunicarse con Tesorería al (011) 4327-1044/1035 (Sra. Mirta Stefanile).

C.F. 31.082 / jul. 16 v. ago. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública Nº 3/12

POR 5 DÍAS - Obra: Construcción del edificio de Archivo y Centro Cultural Juan Manuel de Rosas, Estancia Virrey Del Pino.

Partido: La Matanza.

Nº de Expediente: 2402-592/12.

Nº de Resolución: 214/12.

Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación

Obra financiada por la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Presupuesto Oficial: \$ 6.936.272,70.

Plazo: 300 días.

Propuestas: Presentación en el 5º Piso Salón de Intendentes, Ministerio de Infraestructura, calle 7 Nº 1267 e/58 y 59, La Plata.

Apertura: En el 5º Piso Salón de Intendentes-Ministerio de Infraestructura, el día 23 de agosto de 2012 a las 11:00 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9º Piso- previo depósito de \$ 6.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta Nº 229/7.

Período de venta de legajos: hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI - Dirección Provincial de Arquitectura , Departamento Inversiones y Contrataciones -9º Piso- oficina 935. Tel.: (0221) 429 5060. Calle 7 Nº 1267 e/58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 7.558 / jul. 26 v. ago. 1º

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública Nº 19/12

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Terminación edificio de aulas Etapa I, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Educación Física.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 7 de septiembre de 2012, a las 9:00 hs.

Ubicación: Av. 122 y 51, Ensenada.

Presupuesto Oficial: Pesos siete millones novecientos treinta y tres mil novecientos setenta y uno con 92/100 (\$ 7.933.971,92).

Plazo de ejecución: Trescientos (300) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. desde el 2 hasta el 17 de agosto de 2012.-

Compra de Legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 Nº 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 hs. hasta el 17 de agosto de 2012.

Precio del Legajo: Pesos siete mil novecientos con 00/100 (\$ 7.900,00).

C.C. 7.565 / jul. 26 v. ago. 15

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública Nº 20/12

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Readecuación del edificio de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 24 de agosto de 2012, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 60 y 119, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones noventa y siete mil ochocientos treinta y cuatro con 92/100 (\$ 2.097.834,92).

Plazo de ejecución: Ciento cincuenta (150) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta el 8 de agosto de 2012.

Compra de Legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 hs. hasta el 8 de agosto de 2012.

Precio del Legajo: Pesos dos mil con 00/100 (\$ 2.000,00).

C.C. 7.566 / jul. 26 v. ago. 1°

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 3/12

POR 10 DÍAS - Expte. N° 14430/12. Objeto: Trabajos de instalación eléctrica en el Laboratorio de Ingeniería Módulo 3.

Presupuesto Oficial: Pesos ciento noventa y cuatro mil seiscientos setenta y cinco (\$ 1974.675,00).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 30 de agosto de 2012, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos un mil novecientos cuarenta y seis (\$ 1.946,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 30 de agosto y hasta las 12 horas del 31 de agosto de 2012.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 31 de agosto de 2012 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras, ubicada en el Módulo 1 de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 7.576 / jul. 26 v. ago. 8

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

Licitación Pública 9/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 9/12, Autorizada por Resolución N° 119/12, Expte. N° 2164-2089/12, tendiente a contratar la prestación del servicio de transporte para los participantes y personal de la Secretaría de Deportes, afectados a la Carrera de Miguel, Etapa Regional de los Juegos BA 2012, Etapa Final de los Juegos BA 2012, Juegos EVITA 2012 y Torneo de los Trabajadores con destino a la Secretaría de Deportes, con un presupuesto estimado de pesos dos millones novecientos noventa y dos mil quinientos (\$ 2.992.500,00), reservándose el Contratante la opción de incrementar y/o prorrogar la contratación en hasta un cien (100%) por ciento del total adjudicado de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3300/72 y modificatorios).

Recepción de Constancia de Pago, Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 14/08/12.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, Calle 7 N° 899, 1° Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Coordinación: Secretaría de Deportes, Tel. 0221- 479-5783.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 14 de agosto de 2012 a las 12:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899, 1° Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Tel. 0221/429-1940/1936.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, Calle 7 N° 899 esq. 50, 1° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00, Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

| Documento | Nombre del Archivo Digital | Hash |
|---------------------------|----------------------------|----------------------------------|
| Convocatoria | Convocatoria.zip | 30597b145095585bb70b80992e69c32b |
| Condiciones Particulares | Particulares.pdf | 53270e13c28d24df15abfdd84290de0b |
| Especificaciones Técnicas | EspTecnicas.pdf | 57ff123daf90e2b9ef52c5bd612182a7 |
| Cotización | Cotizacion.zip | 1fd3d24b7e4ab588076a34fc0568d00a |

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 7.635 / jul. 27 v. jul. 31

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Departamento de Contrataciones y Mantenimiento

Licitación Pública N° 4.515

POR 3 DÍAS - Objeto: Trabajos de adecuación del sistema de CCTV por remodelación de sucursales del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 1.241.705,00.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha de Apertura: 10/8/12 a las 13:00 hs.

Fecha tope para efectuar consultas: 2/08/12.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 2/08/12.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Banca Empresa - Contrataciones Transparentes - En Trámite".

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 7.639 / jul. 27 v. jul. 31

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 13/12

POR 3 DÍAS - Prórroga de Apertura de Sobres. Llámese a Licitación Pública N° 13/2012, Expte. N° 4059-3749/2012.

Objeto: Provisión del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, Barrido Manual y Mecánico de Calzadas y Servicio en Área Centro.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones ciento veinticinco mil quinientos treinta con 65/100 (\$ 2.125.530,65), mensuales.

Prórroga de Consulta y Venta de Pliegos: De acuerdo a Decreto N° 1653, de fecha dieciocho (18) de julio de 2012, se ha prorrogado la fecha de Apertura de Sobres, Consulta y Venta de Pliegos, por lo cual los Pliegos de Bases y Condiciones se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, hasta el día viernes diecisiete (17) de agosto de 2012 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80, 2do Piso, Junín (B), Tel./Fax: (0236-4630004).

Valor del Pliego: Pesos diez mil con 00/100 (\$ 10.000,00).

Prórroga de la Apertura de las Propuestas: De acuerdo a Decreto N° 1653, de fecha dieciocho (18) de julio de 2012, se ha prorrogado la fecha de apertura de las propuestas hasta el día martes veintiuno (21) de agosto de 2012, a las diez horas (10:00), en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80, 2do. Piso, Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 7.646 / jul. 27 v. jul. 31

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública N° INM 3.015

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 3.015 para realizar la "Distribución Interna" en la sucursal Villa Iris (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 13/8/12 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Villa Iris (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Bahía Blanca (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 650

Costo estimado: \$ 509.146,35 más IVA.

L.P. 23.627 / jul. 30 v. ago. 2

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE INGENIEROS E INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 27/12

POR 2 DÍAS - Expediente N° AB12-01351/5.

Objeto: Remodelación del edificio N° 16, Ex Secretaría Militar Campo de Mayo, Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires.

Clase: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Precio de Referencia.

Costo del Pliego: Pesos trescientos (\$ 300).

Adquisición y consulta de Pliegos: Dirección de Ingenieros e Infraestructura. Servicio Administrativo Financiero, División Contrataciones, Oficina N° 44, Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A., Tel./Fax (011) 4346-6100, Int. 2607/2595. Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Los planos y el Presupuesto de esta licitación deberán ser retirados de las Oficinas del Departamento Administrativo de la Dirección de Ingenieros e Infraestructura, sita en Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A., los días hábiles en el horario de 08:30 a 12:30.

Presentación de Ofertas: Dirección de Ingenieros e Infraestructura, Servicio Administrativo Financiero, División Contrataciones, Oficina N° 44, Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A. Los días hábiles en el horario de 8:30 a 12:30, hasta una (1) hora antes del Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Dirección de Ingenieros e Infraestructura. Servicio Administrativo Financiero, Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A., el día 21 de agosto de 2011 a las 10:00 hs. C.C. 7.654 / jul. 30 v. jul. 31

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE INGENIEROS E INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 28/12

POR 2 DÍAS - Expediente N° AB12-01197/5.

Objeto: Remodelación del edificio N° 3, Salud Mental, sector Internación Femenino, HMCM, Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires.

Clase: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Precio de Referencia.

Costo del Pliego: Pesos cuatrocientos (\$ 400).

Adquisición y consulta de Pliegos: Dirección de Ingenieros e Infraestructura. Servicio Administrativo Financiero, División Contrataciones, Oficina N° 44, Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A., Tel./Fax (011) 4346-6100, Int. 2607/2595. Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Los planos y el Presupuesto de esta licitación deberán ser retirados de las Oficinas del Departamento Administrativo de la Dirección de Ingenieros e Infraestructura, sita en Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A., los días hábiles en el horario de 08:30 a 12:30.

Presentación de Ofertas: Dirección de Ingenieros e Infraestructura, Servicio Administrativo Financiero, División Contrataciones, Oficina N° 44, Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A. Los días hábiles en el horario de 8:30 a 12:30, hasta una (1) hora antes del Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Dirección de Ingenieros e Infraestructura. Servicio Administrativo Financiero, Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A., el día 21 de agosto de 2011 a las 10:30 hs.

C.C. 7.655 / jul. 30 v. jul. 31

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE INGENIEROS E INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 29/12

POR 2 DÍAS - Expediente N° AB12-01336/5.

Objeto: Remodelación del edificio N° 7, Alojamiento Femenino, AGR ICIA, Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires.

Clase: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Precio de Referencia.

Costo del Pliego: Pesos doscientos cincuenta (\$ 250).

Adquisición y consulta de Pliegos: Dirección de Ingenieros e Infraestructura. Servicio Administrativo Financiero, División Contrataciones, Oficina N° 44, Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A., Tel./Fax (011) 4346-6100, Int. 2607/2595. Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Los planos y el Presupuesto de esta licitación deberán ser retirados de las Oficinas del Departamento Administrativo de la Dirección de Ingenieros e Infraestructura, sita en Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A., los días hábiles en el horario de 08:30 a 12:30.

Presentación de Ofertas: Dirección de Ingenieros e Infraestructura, Servicio Administrativo Financiero, División Contrataciones, Oficina N° 44, Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A. Los días hábiles en el horario de 8:30 a 12:30, hasta una (1) hora antes del Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Dirección de Ingenieros e Infraestructura. Servicio Administrativo Financiero, Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A., el día 21 de agosto de 2011 a las 11:00 hs.

C.C. 7.656 / jul. 30 v. jul. 31

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE INGENIEROS E INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 30/12

POR 2 DÍAS - Expediente N° AB12-01337/5.

Objeto: Remodelación del edificio N° 26, (2da. estapa, Oficinas), Centro de Inteligencia Militar, Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires.

Clase: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Precio de Referencia.

Costo del Pliego: Pesos ciento cincuenta (\$ 150).

Adquisición y consulta de Pliegos: Dirección de Ingenieros e Infraestructura. Servicio Administrativo Financiero, División Contrataciones, Oficina N° 44, Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A., Tel./Fax (011) 4346-6100, Int. 2607/2595. Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Los planos y el Presupuesto de esta licitación deberán ser retirados de las Oficinas del Departamento Administrativo de la Dirección de Ingenieros e Infraestructura, sita en Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A., los días hábiles en el horario de 08:30 a 12:30.

Presentación de Ofertas: Dirección de Ingenieros e Infraestructura, Servicio Administrativo Financiero, División Contrataciones, Oficina N° 44, Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A. Los días hábiles en el horario de 8:30 a 12:30, hasta una (1) hora antes del Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Dirección de Ingenieros e Infraestructura. Servicio Administrativo Financiero, Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A., el día 21 de agosto de 2011 a las 11:30 hs. C.C. 7.657 / jul. 30 v. jul. 31

Presidencia de la Nación COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública N° 131/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 276/12.

Rubro Comercial: Servicio profesional y comercial.

Objeto de la contratación: Provisión de 2500 ladrillos de Plomo Antimonioso entregados en cuatro (4) lotes, Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 21/8/12 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 23/8/12 a las 10:30 hs.

C.C. 7.658 / jul. 30 v. jul. 31

Presidencia de la Nación COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública N° 137/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 946/12.

Rubro Comercial: Servicio profesional y comercial.

Objeto de la contratación: Servicio de desmontaje de equipos de la Sala de Control del L.A.P.E.P., Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 15/8/12 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 23/8/12 a las 11:00 hs.

C.C. 7.659 / jul. 30 v. jul. 31

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 50/12

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Optimización de

Agua Potable en las Localidades de Garré, Arroyo Venado y Los Indios, Partido de Guaminí y Rojas.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.338.710,82.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.338.710,82.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.940.066,93.

Plazo de Ejecución: 440 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.300 en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio
Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 24 de agosto de 2012 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 24 de agosto de 2012 a las 13,00 horas.

C.C. 7.660 / jul. 30 v. ago. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 51/12

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Optimización del servicio en la Localidad de Colonia San Martín de Tours, Partido de Saavedra.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.540.429,11.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.540.429,11.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.078.532,91.

Plazo de Ejecución: 440 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.500 en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio
Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 24 de agosto de 2012 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 24 de agosto de 2012 a las 14,00 horas.

C.C. 7.661 / jul. 30 v. ago. 3

**EJÉRCITO ARGENTINO
COMANDO D E 3**

Licitación Pública N° 19/12

POR 2 DÍAS - Clase de etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 5J12-0872/5.

Rubro Comercial: Combustibles y lubricantes.

Objeto de la contratación: Adquisición de vales de combustibles.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: En el SAF del Cdo. D E 3, sito en calle Florida 1450 de Bahía Blanca CP 8000, Prov. Bs. As.

Plazo y Horario: Hasta el día 22 de agosto de 2012 a las 8:30 hs.

Costo de los Pliegos: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: En el SAF del Cdo. D E 3, sito en calle Florida 1450 de Bahía Blanca CP 8000, Prov. Bs. As.

Plazo y Horario: Hasta el día 16 de agosto de 2012 a las 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: En el SAF del Cdo. D E 3, sito en calle Florida 1450 de Bahía Blanca CP 8000, Prov. Bs. As.

Plazo y Horario: Hasta el día 22 de agosto de 2012 a las 9:00 hs.

Fecha de apertura: Lugar/Dirección: En el SAF del Cdo. D E 3, sito en calle Florida 1450 de Bahía Blanca CP 8000, Prov. Bs. As.

Plazo y horario: El día 22 de agosto de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 7.662 / jul. 30 v. jul. 31

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 6/12

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 24 de agosto de 2012, a las 10:00 Hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la obra "Provisión de gas en la Localidad de San Nicolás de los Arroyos Barrio Astul Urquiaga".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 1.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Hasta el día anterior de la fecha fijada para la apertura. Los sobres deberán ser presentados hasta las 09:00 horas del día fijado para la apertura en Mesa de Entradas del CEMAC (Garibaldi y Almaguer).
Presupuesto Oficial: \$ 885.000,00

C.C. 7.663 / jul. 30 v. jul. 31

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 7/12

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 24 de agosto de 2012, a las 12:00 Hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la obra "Provisión de gas en la Localidad de San Nicolás de los Arroyos Barrio 12 de Marzo".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 1.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Hasta el día anterior de la fecha fijada para la apertura. Los sobres deberán ser presentados hasta las 11:00 horas del día fijado para la Apertura en Mesa de Entradas del CEMAC (Garibaldi y Almaguer).
Presupuesto Oficial: \$ 837.000,00

C.C. 7.664 / jul. 30 v. jul. 31

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 17/11

Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente N° 13723 Dígito 6 Año 11 Cuerpo 1, Alc. 1.

Objeto: Adquisición de víveres secos con destino Secretaría de Desarrollo Social.

Apertura: 24 de agosto de 2012, hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 515.202,90.

Valor Pliego: \$ 670,20.

Consulta del Pliego: Hasta el 21 de agosto de 2012.

Venta del Pliego: Hasta el 21 de agosto de 2012.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

Póliza/fianza hasta el 17 de agosto de 2012.

Dinero en efectivo hasta el 23 de agosto de 2012.

Monto del Depósito: \$ 25.760,14.

Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones, San Martín N° 2959, Subsuelo, Mar del Plata Tel. (0223) 499-6375/7859. Fax (0223) 499-7859. Mail: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>.

C.C. 7.665 / jul. 30 v. jul. 31

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 52/12

Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Mesa para Cirugía General.

Fecha de Apertura: 21 de agosto de 2012, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 362 (son pesos trescientos sesenta y dos).

Expediente N° 06791/int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo.

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras. Departamento Llamados.

C.C. 7.689 / jul. 30 v. jul. 31

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 30/12

Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Trabajos complementarios en Plaza Gral. Martín Miguel de Güemes de la Localidad de Ciudad Evita.

Fecha de Apertura: 16 de agosto de 2012, a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 479 (son pesos cuatrocientos setenta y nueve).

Expediente 2620/int/11.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo.

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras. Departamento Llamados.

C.C. 7.690 / jul. 30 v. jul. 31

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 54/12

Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de conjuntos deportivos.

Fecha de Apertura: 22 de agosto de 2012, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 273 (son pesos doscientos setenta y tres).

Expediente N° 05664/int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo.

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de Compras. Departamento Llamados.

C.C. 7.691 / jul. 30 v. jul. 31

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 56/12 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de leche maternizada.
Fecha de Apertura: 27 de agosto de 2012, a las 9:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 374 (son pesos trescientos setenta y cuatro).
Expediente Nº 0009116/int/12.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo.
Horario de atención: de 8:00 a 14:00.
Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de Compras. Departamento Llamados.

C.C. 7.692 / jul. 30 v. jul. 31

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 53/12 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Equipos de Anestesia.
Fecha de Apertura: 14 de agosto de 2012, a las 10:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 393 (son pesos trescientos noventa y tres).
Expediente Nº 07187/int/12.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo.
Horario de atención: de 8:00 a 14:00.
Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de Compras. Departamento Llamados.

C.C. 7.693 / jul. 30 v. jul. 31

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 55/12 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de ropa de trabajo.
Fecha de Apertura: 24 de agosto de 2012, a las 10:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 369 (son pesos trescientos sesenta y nueve).
Expediente Nº 05663/int/12.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo.
Horario de atención: de 8:00 a 14:00.
Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de Compras. Departamento Llamados.

C.C. 7.694 / jul. 30 v. jul. 31

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 43/12 Primer Llamado - Prórroga

POR 2 DÍAS - Motivo: Remodelación de veredas, cerco perimetral y accesos en el Hospital del Niño de San Justo.
Fecha de Apertura: 13 de agosto de 2012, a las 11:30 hs.
Valor del Pliego: \$ 1.145 (son pesos mil ciento cuarenta y cinco).
Expediente Nº 15501/int/11.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo.
Horario de atención: de 8:00 a 14:00.
Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de Compras. Departamento Llamados.

C.C. 7.695 / jul. 30 v. jul. 31

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 3/12

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 963 Dígito 7 Año 2012 Cuerpo 1.
Objeto: Contratación del Servicio de Vigilancia y Custodia con destino a Secretaría de Cultura.
Apertura: 31 de agosto de 2012, hora: 11:00.
Presupuesto Oficial: \$ 1.726.034,40.
Valor Pliego: \$ 1.881,03.
Venta del Pliego: Hasta el 21 de agosto de 2012.
Consulta del Pliego: Hasta el 23 de agosto de 2012.
Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta el 30 de agosto de 2012.
Mediante Póliza hasta el 27 de agosto de 2012.
Monto del Depósito: \$ 86.301,72.
Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones, San Martín Nº 2959, Subsuelo, Mar del Plata Tel. (0223) 499-6375/7859. Fax (0223) 499-7859. Mail: compras@mardelplata.gov.ar
Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>.

C.C. 7.758 / jul. 31 v. ago. 1º

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL

Licitación Privada Nº 24/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2980-2122/12. Llámese a Licitación Privada Nº 24/12 por: Adq. Anestésicos para el Servicio de Farmacia para el Hospital, por el período comprendido desde el día 03/08/2012 al día 31/12/2012, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.
Apertura de propuestas: El día 03 de agosto de 2012 a las 10:00 hs en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 10:00 a 14:00.
Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 7.697

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL

Licitación Privada Nº 25/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2980-2123/12. Llámese a Licitación Privada Nº 25/12 por: Adq. de Sueros para el Servicio de Farmacia para el Hospital, por el período comprendido desde el día 03/08/2012 al día 31/12/2012, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.
Apertura de propuestas: El día 03 de agosto de 2012 a las 10:30 hs en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 10:00 a 14:00.
Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 7.698

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL

Licitación Privada Nº 26/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2980-2124/12. Llámese a Licitación Privada Nº 26/12 por: Adq. Gasas y Toallas para el Servicio de Farmacia para el Hospital, por el período comprendido desde el día 03/08/2012 al día 31/12/2012, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.
Apertura de propuestas: El día 03 de agosto a las 11:00 hs en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 10:00 a 14:00.
Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 7.699

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN

Licitación Privada Nº 72/12

POR 1 DÍA - Expte. Nº 2970-4371/12. Llámese a Licitación Privada Nº 72/12, para la adquisición de medicamentos ambulatorios.
Apertura de Propuestas: Día Lunes 06/08/2012, hora 10:00, Oficina de Compras Htal. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.
H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.
Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 7.700

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN

Licitación Privada Nº 73/12

POR 1 DÍA - Expte. Nº 2970-4407/12. Llámese a Licitación Privada Nº 73/12, para la adquisición de placas radiográficas.
Apertura de Propuestas: Día Lunes 06/08/2012, hora 11:00, Oficina de Compras Htal. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.
H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.
Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 7.701

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública Nº 45/12

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Provisión de Agua Potable en la localidad de Villa Saboya, Partido de General Villegas.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 3.908.220,43.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 3.908.220,43.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.170.001,01.

Plazo de Ejecución: 450 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 3.900,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, hasta el día 27 de Agosto de 2012 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, el día 27 de agosto de 2012 a las 14:00 horas.

C.C. 7.702 / jul. 31 v. ago. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública Nº 48/12

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación de la Red Cloacal al Barrio La Estación en la localidad de Quequén, Partido de Necochea.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 4.155.349,73.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 4.155.349,73.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.808.708,61.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 4.100,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500,00 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, hasta el día 27 de agosto de 2012 a las 13:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, el día 27 de agosto de 2012 a las 13,00 horas.

C.C. 7.703 / jul. 31 v. ago. 6

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA**

Licitación Pública Nº 14/12

POR 2 DÍAS – Objeto: Construcción Extensiones Red de Gas en varios sectores de la Ciudad de Olavarría.

Presupuesto Oficial: \$ 630.000,00.

Valor del Pliego: \$ 630,00.

Límite de venta: 21/08/2012 – 7:00 a 13:00 horas.

Fecha de apertura: 24/08/2012 - 09:00 horas.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones ó en la página Web de la Municipalidad www.olavarria.gov.ar

Olavarría, 16 de julio de 2012.

C.C. 7.704 / jul. 31 v. ago. 1º

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA**

Licitación Pública Nº 15/12

POR 2 DÍAS – Objeto: Construcción Extensiones Red de Gas en Bº Ntra. Sra. de Pompeya (Bº Isaura).

Presupuesto Oficial: \$ 630.000,00.

Valor del Pliego: \$ 830,00.

Límite de venta: 28/08/2012 – 7:00 a 13:00 horas.

Fecha de apertura: 31/08/2012 - 09:00 horas.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página Web de la Municipalidad www.olavarria.gov.ar

Olavarría, 16 de julio de 2012.

C.C. 7.705 / jul. 31 v. ago. 1º

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública Nº 7/12

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4122-00661/12.

Objeto: Embellecimiento de la Plaza del Padre en la Localidad de Las Toninas –Presupuesto Participativo-.

Fecha de Licitación: 21 de agosto de 2012.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1er. piso, Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 02/08/2012 al 10/08/2012.

Valor del Pliego: Pesos mil (\$ 1.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076.

Mar del Tuyú, 19 de julio de 2012.

C.C. 7.706 / jul. 31 v. ago. 1º

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE LANÚS
UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS**

**Licitación Pública Nº 6/12
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS – Decreto Nº 1.512. Expte. D-4060-3790/12. Objeto: Contratar la obra “Promeba II”- “Centro Deportivo y Recreativo El Ciclón”, para el Barrio Eva Perón, ubicado en Villa Caraza, Lanús, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 3.289.938,31 (pesos tres millones doscientos ochenta y nueve mil novecientos treinta y ocho con treinta y un centavos). Valores al mes de abril 2012.

Financiamiento: Nación Argentina/Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Plazo de Ejecución: 240 (doscientos cuarenta) días corridos.

Adquisición de Pliegos – Consultas: A partir del 1/8/12 hasta el 10/8/12 en la Dirección General de Compras, Av. H. Yrigoyen 3863 de Lanús Oeste.

A partir del 13/8/12 hasta el 17/8/12; en la Dirección General de Compras, Av. H. Yrigoyen 3863 de Lanús Oeste de 08:00 a 13:00 hs. en la Unidad de Coordinación Nacional: Esmeralda 255, Ciudad Autónoma de Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 1.500.

Recepción de Ofertas: En la Dirección General de Compras, Av. H. Yrigoyen 3863 de Lanús Oeste hasta el 31/8/12 hasta las 10:30 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección General de Compras, H. Yrigoyen 3863 de Lanús Oeste el día 31/8/12 a las 11:00 hs; en presencia de los oferentes o sus representantes.

Esta licitación se ajustará a las disposiciones del Contrato de Préstamo Nº 1842/ OC-AR, suscripto entre la Nación Argentina y el BID.

Más información: www.promeba.org.ar

C.C. 7.716 / jul. 31 v. ago. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública Nº 23/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 23/12 – Autorizada por Resolución Nº 241/12 - Expte. Nº 21702-28886/12, tendiente a lograr la provisión de bolsas de colostomía e ileostomía, con destino a la Dirección de Acciones y Programas para la Discapacidad, con un presupuesto estimado de Pesos Ochocientos Mil con 00/100 (\$ 800.000,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 Nº 848 esq. 12 - 4º Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 14.00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que registró el certamen se fija en Pesos Cuatrocientos con 00/100 (\$400,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7 – Suc. 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de “Adquisición Pliego de Bases y Condiciones” – consignando: “Licitación Pública Nº 23/12, Expte. 21702-28886/12”.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 14 de agosto de 2012 a las 12:00 horas – Urna Nº 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones – Centro

Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 14:00 - Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (http://www.gba.gov.ar/contrataciones/).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal

| Documento | Nombre del Archivo Digital | Hash |
|--------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|
| 21702-28886-12-Anexo I-Convocatoria | Anexo I-Convocatoria.zip | 0f59fbecdd3303b682c2f5d269769e9f9 |
| 21702-28886-12-Anexo-II-Particulares | Anexo-II-Particulares | 0fb6ec6d2997c5a7b2b92ba7393869ff |
| 21702-28886-12-Anexo III-Renglones | Anexo III-Renglones.zip | df3acaff02df4c8e3e73e7a2a65cd8b3 |
| 21702-28886-12-Anexo IV-Cotizacion | Anexo IV-Cotizacion.zip | f9584bd30dbba176aa10503fab10e3b6 |

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 7.715 / jul. 31 v. ago. 2

Varios

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Azul

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 AZUL escribana integrante Marcela M. Voiscovich, cita y emplaza a titulares de dominio o a quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la Regularización Dominial que se pretende (Ley 24.374 Art. 6° inc. e), f) y g), la que deberá presentarse debidamente fundada Belgrano 1693 de Cacharí, Partido de Azul o llamando al 02281481403 de 9:00 a 12:00 hs.

- Número de expedientes - Nomenclatura Catastral - Ubicación del bien - Titular
- 1-2147-06-1-14-2012 I-H-Qta 98-Mza.98 a-P.2 Comercio 660. Azul - BONGIORNO Luis.
 - 2-2147-06-1-15-2012 I-J-Ch53- Mza.53 f- P 23 España 1717-Azul- CIANO Alicia Doella.
 - 2-2147-06-1-15-2012 I-J-Ch53- Mza.53 f- P 23 España 1717-Azul- PELUFFO Juan Pedro.
 - 3-2147-06-1-11-2012 XVIII-A-Mza. 50-P. 6 Sarmiento 1167 Cachari -VILLALBA Inocencia.
 - 4-2147-06-1-9-2012 XVIII-B- Mza.119 Pa.1B Maipu 1009 Cachari - BORDA Aureliano.
- Marcela M. Voiscovich. Encargada.

C.C. 7.460 / jul. 27 v. jun. 31

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Necochea y San Cayetano.

POR 3 DÍAS - Necochea, en virtud de lo dispuesto por la Ley 23.374, cita y emplaza por treinta días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles:

- 1 - EXPTE. 2147-76-1-648-1999. Planta Urbana Claraz - Ptdo. Necochea (076). XI; D; 52; 4. GÓNGORA, Matías e INIGUES, Alejandrina
- 2 - Expte. 2147-76-1-826-2001. 65 N° 4123 - Necochea - Pdo. Necochea. I; E; 86c.;
- 7. ALBIZURI de RODRÍGUEZ, Angélica.
- 3 - Expte. 2147-76-1-847-2001. 24 s/número. Juan N. Fernández - Necochea - Pdo. Necochea. XI; A; 12; 12 a. DIEZ, Pedro Rafael, Fernando Oscar y Orlando Rubén
- 4 - Expte. 2147-76-1-908-2003. 92 N° 4039 - Necochea - Pdo. Necochea. I; E; 117d.;
- Parcela 8 a. MASCARDI, Osvaldo Bartolomé
- 5 - Expte. 2147-76-1-934-2005. 84 N° 3327 - Necochea - Pdo. Necochea. I; E; 93 b.;
- 31. BLANCO, Alfredo Pascual
- 6 - Expte. 2147-76-1-936-2005. 63 N° 1709 - Necochea - Pdo. Necochea. I; F; 190 c.;
- 9. NADOR, Rodolfo Juan y MULLER, Delia Dolores
- 7 - Expte. 2147-76-1-948-2003. 77 N° 2222 - Necochea - Pdo. Necochea. I; E; 113 b.;
- 15. HERNÁNDEZ, Sabino
- 8 - Expte. 2147-76- 962-2007. 49 N° 2930 - Necochea - Pdo. Necochea. I; A; 17; 8. LUDUEÑA, Zoila
- 9 - Expte. 2147-76-1-964-2009. 81 N° 2445 - Necochea - Pdo. Necochea. I; E; Qta.126; 126 d.;
- 5. AMESTOY, José Antonio
- 10 - Expte. 2147-76-1-967-2007. 66 N° 2002 - Necochea - Pdo. Necochea. I; D; 51; 51 d.;
- 8. QUANI, Domingo y otros

Presentar oposiciones ante el notario Néstor Hugo Migueles, Registro Dominial N° 1, calle 63 N° 2474, Necochea. Horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00. Néstor Hugo Migueles. Encargado.

C.C. 7.459 / jul. 27 v. jun. 31

MUNICIPALIDAD DE PINAMAR

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Pinamar convoca a Audiencia Pública. Esta Audiencia se realiza en el marco del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental normado por la Ordenanza 3.361/06 que reglamenta la Ley 12.099 en relación al Expediente OBR N° 1.191/2012, denominado Fideicomiso Mi.A.Mi., ubicado en las calles Bigua 1560 esq. Castaño de la localidad de Cariló. La misma se celebrará el día 15 de agosto de 2012 a las 10:00 horas en el Salón Carlos Bonilla de la Municipalidad de Pinamar, sito en Av. Shaw N° 18 de Pinamar. El plazo para la inscripción de los participantes será del 6 al 10 de agosto (días hábiles) en la Dirección de Ecología de la Municipalidad de Pinamar, de 8:00 a 12:00 hs. Raymunda Cáceres, Directora de Prensa.

C.C. 7.717

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ-RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz-Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquellos que quieran hacer valer sus derechos sobre los inmuebles que a continuación se detallan y que se encuentran en condiciones de ser adquiridos por prescripción administrativa. Ranchos: N° Partida: Circ. III, Secc. C, Mza. 93, Parc. 13a, Partida 6.007 de la localidad de Villanueva, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi. Intendente.

C.C. 7.708 / jul. 31 v. ago. 2

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

POR 2 DÍAS - Registro de Oposición. Ordenanza. N° 19.092/2009. Señores Propietarios: Se comunica por este medio que por el término de 20 (veinte) días hábiles a partir del 3 de agosto de 2012, se encuentra abierto el Registro de Oposición para la obra de: "Constr. de C. Cuneta y Carpeta Asfáltica", en calles: Magallanes e/Av. Polonia y Pehuajó, 12 de Octubre y El Cano e/De Los Inmigrantes y Pehuajó, Gaboto e/Ing. Rateri y Rep. de Cuba, Brumana, Namuncurá y Magnasco, e/Magallanes y 12 de Octubre, De Los Inmigrantes y Rep. de Cuba e/Magallanes y Gaboto, Ing. Rateri e/Magallanes y El Cano. Tierra del Fuego, e/Berutti y Santa Cruz y e/Chacabuco y Ayacucho, Ayacucho, e/Tierra del Fuego y T. Bronzini, Guido e/Quintana y Matheu. Las que serán ejecutadas de acuerdo a la modalidad prevista en la Ordenanza N° 165, Art. 9° inc. A), estando a cargo del EMVIAL el recupero de las Contribuciones por Mejoras que generen estos trabajos públicos.

- Plazo de ejecución de obra: Estimado de seis (6) meses.
- Presupuesto Oficial.
- Valor promedio para cuadra tipo de 86,60 ml.
- Cordón Cuneta: \$ 91.103. Pavimento Asfáltico: \$ 103.540. C. Cuneta y Pav. Asfáltico: \$ 194.643.
- Método de prorrateo.
- El prorrateo del costo se efectuará de acuerdo a la modalidad prevista en la normativa vigente, con la distribución proporcional del 50% por metro lineal de frente y 50% por m2 de superficie.
- Forma de pago.
- Para lote tipo de 10 ml. y 333 m2 de superficie.
- Cordón Cuneta: a) Contado (15% de Dto.). La deuda será de \$ 6.880,72 c/Dto. abonará \$ 5.848,61. b) Hasta 24 cuotas: Iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: Abonará 24 cuotas de \$ 286,70 c/u. Pav. Asfáltico: a) Contado (15% de Dto.). La deuda será de \$ 7.820,06 c/Dto. abonará \$ 6.647,05. b) Hasta 24 cuotas: Iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: Abonará 24 cuotas de \$ 325,84 c/u. C. Cuneta y Pav. Asfáltico: a) Contado (15% Dto.) La deuda será de \$ 14.700,78 c/Dto. abonará \$ 12.495,66. b) Hasta 24 cuotas: Iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: Abonará 24 cuotas de \$ 612,53 c/u. c) Ejecutándose las 2 obras juntas el plazo es de 48 cuotas con interés del 1% s/saldo a partir de la cuota 25.
- Coeficientes de cálculo.
- Por metro lineal de frente y m2 de superficie.
- C. Cuneta: 282,58 - 12,18. Pav. Asfáltico: 321,15 - 13,84. C. Cuneta y Pav. Asfáltico 603,73 - 26,02.

Los interesados deberán presentarse munidos de la documentación que acredite la titularidad que ejercen sobre los inmuebles afectados (escritura o boleto de compraventa sellado y con certificación de firmas ante Escribano Público) Acompañando recibo de la T.S.U. a los efectos de identificar el inmueble. La incomparencia dentro del término para formular la oposición importará la tácita aceptación para la realización de los trabajos y las condiciones de costos y recupero que las inversiones suponen. El registro estará abierto en el EMVIAL (Ruta 88, Km. 7,5) de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00. Santiago Bonifatti, Presidente EMVial.

C.C. 7.712 / jul. 31 v. ago. 1°

POR 1 DÍA - MARÍA DE LAS MERCEDES ALBERTI, DNI 10.080.871, informa que con fecha 26/11/2010 adquirió y tomó posesión por permuta a Carlos José Giorgi, DNI 4.743.800 y Amanda Haydée Crespiens, LC 6.173.299, el inmueble identificado como Solar 5 Manzana H, Nomen. Cat. C. VIII, S. A, M. 40 P. 5, Partida Inmobiliaria 24.952, del Paraje Vuelta de Obligado, Partido de San Pedro. Maximiliano L. Zubieta, Abogado.

C.F. 31.113

Transferencias

POR 5 DÍAS – **La Plata**. GUAN DASONG, DNI 18.818.176, vende, cede y transfiere local a Ye Xiulian, DNI 94.041.127, local comercial sito en calle 66 n° 1320 con rubro: Comercio Integral: almacén de comestibles, verdulería, frutería y carnicería, oposiciones de ley calle 4 n° 645 La Plata

L.P. 23.451 / jul. 25 v. jul. 31

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que CHEN XIAJIAO transfiere libre de todo gravamen su negocio de Supermercado «La Perlita» sito en Lartigau 454 de Avellaneda, a Guo Qunzhou. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio.

Av. 95.171 / jul. 25 v. jul. 31

POR 5 DÍAS – **Bernal**. En cumplimiento a lo establecido en Art. 2°, 4° y 7° de la Ley 11.867, la Sra. ANA MARÍA INÉS DIGONZELLI, argentina, casada, DNI N° 5.274.407, domiciliada en Martín Fierro N° 434 Wilde Avellaneda Pcia. Bs. As. Anuncia que el fondo de comercio de su propiedad que gira bajo el nombre de Farmacia Ventura, con domicilio en Avda. Los Quilmes N° 736 Bernal Quilmes, se transformará en “Nueva Ventura Sociedad en Comandita Simple” Socia Comanditada Sra. Ana María Inés Digonzelli DNI 5.274.407 y Socia Comanditaria Lidia Juana Molinari DNI 12.301.975, argentina, casada, domiciliada en Zeballos N° 1506 Bernal Quilmes Pcia. de Bs. As. Reclamos por el plazo de ley en el domicilio Avda. Los Quilmes N° 736 y Avda. Calchaquí Bernal Quilmes Bs. As.

Av. 95.167 / jul. 25 v. jul. 31

POR 5 DÍAS – **Escobar**. Aviso: que MARCELA SANDRA SIRIO, domicilio en Padre Perna 1138 de Garín vende a Marina Ileana Díaz, domicilio en Sarmiento 595 de Garín, el fondo de comercio del rubro pelotero sito en Lamadrid 568 de Escobar. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

Z-C. 83.436 / jul. 26 v. ago. 1°

POR 5 DÍAS – **Escobar**. El señor JAIME MIGUEL ÁNGEL DNI 22.249.024 transfiere fondo de Comercio de kiosco y artículo de librería ubicado en la calle Tapia de Cruz 306 Escobar al señor Festino Marcelo Hugo DNI. 17.983.833 Reclamos de ley en citado domicilio.

Z-C. 83.450 / jul. 26 v. ago. 1°

POR 5 DÍAS - **Pergamino**. Se comunica que DAMIÁN EDUARDO MÉNDEZ, DNI 28.060.471, transfería a Miqueas Joel Solmi, DNI 35.209.561, el fondo de comercio del Remis “Zona Sur”, con domicilio en Avenida Rocha N° 1297 de esta ciudad, hoy “Remis Express”, con domicilio en Avenida Rocha N° 1255 de esta ciudad. Se aclara que dicha transferencia se efectuará a la sociedad “Servicios Clase A S.R.L.”, con domicilio en calle San Nicolás N° 1680 de esta ciudad, en formación; ello en virtud a que el señor Solmi, adquiriría como gestor de negocios para “Servicios Clase A S.R.L.”. Reclamos de Ley en el domicilio de la escribanía interviniente, Dr. Alem N° 480 de esta ciudad. Notario Damián F. Linares. Pergamino, 17 de julio de 2012.

L.P. 23.520 / jul. 26 v. ago. 1°

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Se avisa al comercio que el local de ropa N° 1113 marca “Vitamina” ubicado en el Shopping Palmas del Pilar Las Magnolias 754 Pilar Bs As, cambio su razón social de VITAMINA GROUP S.A. a Viu S.A. manteniendo los mismos dueños. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 40.771 / jul. 26 v. ago. 1°

POR 5 DÍAS - **Pilar**. CONFINA SANTA FE CFN S.A. Cambio de Denominación. Por estar así dispuesto en Ordenanza Fiscal de esta ciudad, se hace saber que en Asamblea del 12/10/11, los accionistas han resuelto cam-

biar la razón social, modificando el artículo 1° del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 1° La sociedad se denomina CFN S.A es continuadora de Confina Santa Fe S.A. y tiene su domicilio en la ciudad de Santa Fe, capital de la Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier punto de la República y del extranjero. Enrique Federico Valli, Presidente.

S.I. 40.751 / jul. 26 v. ago. 1°

POR 5 DÍAS - **Del Viso**. Se avisa al comercio que el Sr. ROBERTO ÁNGEL LAURIA transfiere la habilitación municipal de Agencia de Autos al Instante con Playa de Estacionamiento, ubicada en la calle Gonnert 6793, Del Viso, al Sr. Silvano Aquilino Campadello. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 40.779 / jul. 26 v. ago. 1°

POR 5 DÍAS – **Cuartel V**. Abogado Masera Pablo Comunica que NORBLAS SRL, CUIT 30-70910480/9 Rodríguez Peña 1915 transfiere a favor de la firma Saborizadas Bs. As. SRL., CUIT 30-711656211-5, Av. Sir Alexander Fleming 225 Planta Alta Local 3 Martínez habilitación Industrial, sita en Tte. Gral. Richieri n° 6301 de rubro Elaboración, de gaseosas, jugos, embotellado de agua natural con gas y sin gas, natural y mineral, Fabricación de sodas, bebidas dietéticas y bajas calorías y bebidas alcohólicas de baja concentración sita en Tte. Gral. Richieri n° 6301 Cuartel V, Moreno Expte.4078/57890/N/07 Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo. Pablo Masera, Abogado.

Mn. 63.054 / jul. 26 v. ago. 1°

POR 5 DÍAS - **Villa Sarmiento**. CICHELO ELSA ELVIRA DNI: 4.702.938 transfiere el negocio del Rubro Ferretería ubicado en Estanislao del Campo 589 de Villa Sarmiento Pdo. de Morón Bs. As. a Marino Luis DNI: 18.262.611. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.043 / jul. 26 v. ago. 1°

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. Cdor. Pablo José Bagnacedri comunica: NORMA NOEMÍ SÉDANO, CUIT 23-05610680-4 vende cede y transfiere a Cia. Integral de Etiquetas S.A. CUIT 30-71125812-0 fondo de comercio (Fábrica de etiquetas) sito en Saldán 2126 de la Ciudad y Partido de Ituzaingó. Reclamos de Ley en el domicilio del local cuyo fondo de comercio se transfiere. Cdor. Pablo José Bagnacedri.

Mn. 63.046 / jul. 26 v. ago. 1°

POR 5 DÍAS – **Castelar**. EVA ROJAS transfiere a Carolina Castro, Art. para vestir; boutique, zapatería. Sito en la calle Arias 2570, Castelar, Morón Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.047 / jul. 26 v. ago. 1°

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. HORACIO DAVID MONTES DE OCA transfiere fondo de comercio rubro «Cocheras y estacionamiento de remisería, sito en Paunero 1744, San Miguel, a Taverna Gabriel Eduardo. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.111 / jul. 26 v. ago. 1°

POR 5 DÍAS – **Haedo**. JORGE ALFREDO AGUILERA transfiere y vende a Alejandra Elizabeth Albarracín Parada de diarios, revistas y afines, sito en Emilio Castro 904, Haedo, Pdo. de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.049 / jul. 26 v. ago. 1°

POR 5 DÍAS - **Pte. Derqui**. LEGUIZAMÓN FLORENCIA, DNI. 29.856.474, CUIT. 27-29856474-8, transfiere a Sotelo Esteche Néilda Noemí, DNI. 32.602.964, CUIT. 27-32602964-0, el local de venta de ropa y accesorios para damas ubicado en Av. de Mayo N°339 de Pte. Derqui, Pdo. Pilar, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.094 / jul. 26 v. ago. 1°

POR 5 DÍAS – **San Andrés**. GABIKAR S.R.L. transfiere a Industria Vallazze S.A., la habilitación de Industria

Metalúrgica, ubicada en la calle William Morris N° 1631 San Andrés. Reclamos de Ley en le mismo.

S.M. 53.068 / jul. 26 v. ago. 1°

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. BRACCO JUAN y BRACCO SILVANA S.H. transfiere a Bracco Silvana la habilitación de tornería fresado y matricería ubicado en la calle (41) Italia n° 5768 Villa Ballester. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.067 / jul. 26 v. ago. 1°

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. ESPINA SILVANA D.N.I. N° 26.008.865 cede y transfiere el fondo de comercio rubro heladería, venta y fabricación de helados, y Maxikiosko sito en la calle Ricardo Balbín 125 Local 2, San Miguel, a Juana Rosa Flores D.N.I. N°10.845.552 Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos en el mismo domicilio.

S.M. 53.073 / jul. 26 v. ago. 1°

POR 5 DÍAS - **V. Ballester**. NANCY VIVIANA MOFFO D.N.I. N° 14.855.211 cede y transfiere el fondo de comercio del rubro “Librería, Correo Argentino, Fotocopias denominado “Copyarte”, ubicado en Artigas N° 4933 de V. Ballester, Pdo. de San Martín, al Sr. Gerardo David Wachtmaister, D.N.I. N° 27.780.958. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos en el mismo domicilio. Ricardo Raúl Cirigliano, Contador Público.

S.M. 53.074 / jul. 26 v. ago. 1°

POR 5 DÍAS – **Lanús Oeste**. OSCAR ROBERTO LARRAYA, transfiere a Paula Noemí Larraya, capital comanditado de “Econoparma, Sociedad en Comandita Simple” sita en Avenida San Martín 2463, Lanús Oeste. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 23.536 / jul. 26 v. ago. 1°

POR 5 DÍAS - **San Martín**. NATALIA MARÍA SUSANA PEDRAZA cede y transfiere el fondo de comercio rubro venta minorista de confecciones sito en Yapeyú 2056 San Martín Centro, Pdo de San Martín a Gastón Marcelo Acosta. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 53.076 / jul. 26 v. ago. 1°

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. CUNIAL RICARDO D.N.I. N°8.240.022 cede y transfiere el fondo de comercio denominado Di-Ga “Venta de Lubricantes y Afines, Anexo cambio de aceite manual sito en la calle Lavalle N°1417 de Villa Ballester, Gral. San Martín a Cunial Diego Hernán D.N.I. N° 23.037.048 Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos en el mismo domicilio.

S.M. 53.075 / jul. 26 v. ago. 1°

POR 5 DÍAS – **Martínez**. Se avisa que KARTUN S.A.C.e.I., con domicilio en la calle Lavalle 1382, 5° piso de C.A.B.A vende a la sociedad Diffupar S.A, con domicilio en la calle Estomba 580 de C.A.B.A , los negocios de perfumería y cosmética, sitios en la calle Paraná 3745 de la localidad de Martínez Provincia de Buenos Aires Unicenter Shopping, Local 1034, 1° Nivel y Local 2329, 2° Nivel y en la calle Güemes 897, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires Alto Avellaneda Shopping Mall Local 092 y Stand 030 que funcionan bajo el nombre comercial de Kartun Perfumerías, libre de toda deuda, gravamen, contingencia, pasivo u otra carga, incluyendo únicamente el activo y personal de los negocios. Reclamos de Ley Suipacha 612, 1° piso, oficina “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de 11 a 15. Pablo David Roberts, Escribano.

C.F. 31.149 / jul. 27 v. ago. 2

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que SILVIA PELLEGRINO DNI 18403548 transfiere a Filolapa S.A. CUIT 30-70982244-2 su fondo de comercio rubro oficina Administrativa para la prestación de servicios auxiliares de la actividad financiera, sito en Mitre 523 de Avellaneda. Reclamo de Ley en el mismo. Ana M. Bartel, Contadora Pública.

C.F. 31.155 / jul. 27 v. ago. 2

POR 5 DÍAS - Lomas de Zamora. La Sra. ANA EMILIA RADIVOJ, argentina, DNI /CUIT. N° 27-10149701-7, Y SILVIA RADIVOJ, argentina, DNI /CUIT. N° 27-10960434-3; comunican que venden y transfieren, su negocio de "cigarrillos, golosinas, gaseosas, helados envasados, artículos de librería, artículos de regalos, artículos de juguetería y fotocopias" que responde al nombre de fantasía "Proyecto", sito en Balcarce N° 198, esquina Belgrano, de la ciudad y Partido de Lomas de Zamora; al Sr. Leonardo Martín Sucarrat, argentino, DNI /CUIT N° 20-33563491-9. Reclamamos y Oposiciones de Ley en Colombres N° 230, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

L.P. 23.631 / jul. 30 v. ago. 3

POR 5 DÍAS - Ituzaingó. MARTÍN NORBERTO GALLARDO comunica que vende el 100% del Restaurante, venta de comestibles envasados y kiosco sectorizado a Luisa Teresa Quintero, ubicado en 24 de Octubre N° 832/34 de la localidad y partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.090 / jul. 31 v. ago. 6

POR 5 DÍAS - Haedo. Angélica Corabi Contadora comunica que LEANDRO DANIEL MAMBRETTI transfiere a Gatmam S.R.L. Art. de vestir (incluye ropa para bebés, niños, sombreros, indumentaria de trabajo, Art. de cuero, zapatería, peletería y bijouterie) art. para camping y pesca sito en la calle J. Murias 305 local 17 Haedo, Pdo. de Morón Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo. Corabi Angélica María, Contadora Pública.

Mn. 63.101 / jul. 31 v. ago. 6

POR 5 DÍAS - Hurlingham. Se comunica al público en general que REYNOSO LUIS MARCELO, CUIT N° 20-17224353-4 transfiere el 100% del fondo de comercio de su negocio de panadería mecánica, confitería, elaboración de emparedados, sito en la calle Conrado Villegas N° 2459, de Hurlingham, Partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. a Longo Rodolfo, CUIT N° 20-93347996-0 libre de pasivos. Oposiciones de Ley en Brown 793 2° Piso, Oficina 1 de la Localidad y Partido de Morón. Bs. As.

Mn. 63.091 / jul. 31 v. ago. 6

POR 5 DÍAS - Morón. JOSÉ LUIS SOBA vende a Jinhui Huang (administración y sala de espera para agencia de remises, oficina receptora de pedidos de fletes, sin vehículos en el lugar), sito en la calle 25 de Mayo 320 Morón, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.092 / jul. 31 v. ago. 6

Convocatorias

DON TURI S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas, a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 15 de Agosto de 2012 a las 19:00 hs. en el domicilio de Av. 1.000 n° 536, Puerto de Mar del Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
 2) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2012.

3) Distribución de utilidades. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550 Cr. Chicatun.

L.P. 23.509 / jul. 25 v. jul. 31

SANTA BÁRBARA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Santa Bárbara S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22 de agosto de 2012 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta.

2) Consideración de los documentos que establece el art 234 inc.1-de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-04-12.

3) Consideración de la gestión del directorio, sindicatura y su remuneración. Sociedad no comprendida art. 299 L.S.C. Mirta B. del Bono, C.P.N.

L.P. 23.482 / jul. 25 v. jul. 31

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES NECOCHEA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - El Directorio Cía. de Transportes Necochea S.A., Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de agosto de 2012 en la sede social de calle 87 N° 4250 de la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires, a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Motivos de la Asamblea fuera de término.

2- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

3- Aprobación de la Memoria, Balance, Resultados, Cuadros, Anexos e informe del consejo de vigilancia, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.

4- Aprobación de la gestión del Directorio.

5- Renovación y designación de dos Directores Titulares, uno suplente y Miembros del Consejo de Vigilancia, según corresponda y fijación de su retribución.

6- Varios.

Dr. Raúl Omar Steffan, C.A.N. Eduardo Francisco Domínguez. Presidente.

L.P. 23.488 / jul. 25 v. jul. 31

ALMICHÍ S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de agosto de 2012 a las 16 hs. en la Av. Intendente Ratti 4435, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de accionistas para firmar el acta.

2) Razones de la convocatoria fuera término.

3) Designación de directores. Pablo Carpanelli, Contador.

Mn. 63.040 / jul. 26 v. ag. 1°

MILUNA AGROPECUARIA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de agosto de 2012 a las 10 hs. en la Av. Intendente Ratti 4435, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de accionistas para firmar el acta.

2) Razones de la convocatoria fuera de término.

3) Consideración de documentos previstos en el artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2010 y el 31/12/2011.

4) Designación de Directores. Pablo Carpanelli, Contador Público.

Mn. 63.041 / jul. 26 v. ag. 1°

BOK-PLAST S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 16 de agosto de 2012 a las 11 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Uruguay 1402, Campana, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Considerar la renuncia de la Presidente y revocación del mandato del director suplente;

2) Elección nuevas autoridades.

3) Elección de dos accionistas para firmar el acta;

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 hs., en la sede social sita en Uruguay 1402, Campana. Rosana Mabel Petrocco, Presidente.

Z-C. 83.455 / jul. 30 v. ago. 3

REDANTEL S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convóquese a los Señores Accionistas de Redantel S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2012 a las 17 hs., en primera convocatoria, y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en el local social sito en General Paz 187 de la ciudad de Junín para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar del acta.

2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2011.

3) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4). Aumento del capital social. Soc no Comp. Norberto Rafael Germán Arias, Contador.

C.F. 31.174 / jul. 30 v. ago. 3

COLEGIO DE BIOQUÍMICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 1 DÍA - El Consejo Directivo Central del Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Buenos Aires, de conformidad con lo establecido en los Arts. 46 de la Ley 8.271 (texto según Ley 9.947/83) y 43 a 49 del Dcto. 7.628/75, ha resuelto convocar a los matriculados del Colegio Zonal VII, para la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local sito en Mitre n° 60 de la ciudad de Dolores, el día 20 de setiembre de 2012 a las 10,00 hs. En la oportunidad, se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de tres (3) Asambleístas para firmar el Acta;

2°) Elección por cuatro (4) años, de: a) Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y hasta cuatro (4) Vocales; b) un (1) Delegado Titular y un (1) Delegado Suplente ante el Consejo Directivo Central. Mario Héctor Dicroce, Secretario. Jorge P. E. Blanco, Presidente.

L.P. 23.655

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA - RESIA IGNACIO, domiciliado en Madero 1290, Localidad San Fernando, Partido de San Fernando. Solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573. San Isidro. Norberto E. Amodeo, Secretario General.

S.I. 40.783

Sociedades

LA QUINTA PAPI FÚTBOL S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución por escritura pública N° 275 del 2/07/2012 pasada al folio N° 843 del Reg. 3 de Est. Echeverría: 1) Socios: Yésica Inés Rodríguez, nac. el 20/5/1982, DNI 29.344.735, CUIL 27-29344735-2, casada, domiciliada en Plaza Espora N°34, dpto. 1° "B", Adrogué, pdo. Almirante Brown, Pcia. Bs. As.; y María Florencia Fuentes, nac. el 13/4/1981, DNI 28.702.472, CUIL 27-28702472-5, soltera, domiciliada en Ingeniero Huergo N° 368, Temperley, pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As, ambas argentinas y comerciantes. 2) Denominación: "La Quinta Papi Fútbol S.R.L." 3) Domicilio: Rivadavia N° 395, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 4) Duración: 99 años contados desde su inscripción en D.P.P.J. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Complejo Deportivo/Gastronomía: Explotación, organización y administración de Complejo multideportivo para la práctica de deportes. Alquiler de canchas de fútbol. Eventos, fiestas infantiles. Gimnasio. Escuela de Tenis. Explotación comercial del negocio de bar, buffet, confitería, restaurant, parrilla; despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol. Estas actividades las podrá realizar también asociada a terceros, o concesionando esa explotación en predios de los que la sociedad que sea propietaria o inquilina. Inmobiliaria: Adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o licitaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: \$ 10.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de pesos uno (1) valor nominal cada una y de 1 voto por cuota. 7) Administración y Representación: estará a cargo de entre 1 y 5 gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social de manera indistinta en caso de ser más de uno. El término de su designación es el de duración de la sociedad. 8) Fiscalización: por los socios. 9) Cierre de ejercicio: 31 de mayo. 10) Se designan Gerentes a las socias Yésica Inés Rodríguez y a María Florencia Fuentes, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social. Eduardo Enrique Tiscornia, Escribano Público.

L.P. 23.174

CASSETTI Y FERREMI S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Ordinaria: 8/6/11. 2) Designa: Presidente: Agustín Molina; Director Suplente: Nicolás Ghiorzo, 3 ejercicios, domicilio especial: Av. San Martín 3553, Rafael Calzada, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 23.178

AMBULANCIAS DEL SUR ROLÓN & BEJARANO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Enrique Claudio Rolón, 3/5/66, empleado, DNI 18.039.819, calle 821 N° 919 Quilmes y Miguel Alfredo Bejarano, 15/7/71, médico, DNI 22.290.916, Carlos Casares 2132 Castelar, ambos arg., y casados. 2) Inst. Privado: 6/7/2012. 3) Ambulancias Del Sur Rolón & Bejarano S.R.L. 4) Intendente Olivieri 3366, Ciudad y Pdo. de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: Traslado privado de pacientes en ambulancias, servicio

de visitas médicas a domicilio. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 12.000 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indetermin. 9) Represent. Legal: Gerente: Enrique Claudio Rolón, con domic. especial en sede social. Uso de firma: Indistinta. 10) cierre balance: 30 de junio de c/año. Mario E Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 23.179

CATERING DE LA COSTA S.A.

POR 1 DÍA - Rectificando edicto anterior se hace saber: Constitución: esrcs. 198 (17/5/12) y 247 (27/6/12). Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 23.180

CARPMET BAHÍA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: escr. 165 (22/6/12) por 99 años desde registro. Domicilio: La Arcada 520, ciudad, pdo. Ba. Bca. Socios: Horacio Antonio Gómez, 41 años, soltero, DNI 21929091, técnico electromecánico, domicilio Río Negro 611, Hugo Juan Goycochea, 65 años, casado, DNI 5512176, empresario, domicilio Alem 3102; Marina Paula Goycochea, 39 años, DNI 23130958, soltera, ing. química, domicilio 17 de Mayo 987; los 3 args. de Ba. Bca. Objeto: Industria de metales ferrosos y no ferrosos. Comerciar prods. elaborados. Procesar metales. Fabricar, comerciar herramientas. Asesorar en temas del objeto. Explotar licencias. Constructora. Proyecto, dirección, ejecución de obras. Servicios de carácter industrial, de limpieza, de control y gestión de calidad. Consultoría en higiene y seguridad en el trabajo. Fabricar, comerciar, mantener materiales/prods. relacionados a la metalúrgica. Comerciar, importar, exportar máquinas, implementos, materiales para construcción. Industria/transporte de prods./subprods. de rubros del objeto. Inmobiliaria. Financiera, excepto operaciones Ley Entidades Financieras. Capital: \$ 100.000. Cierre Ejercicio: 30 junio. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros titulares y de 1 a 3 suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: pte. Directorio o vice en su caso. Fiscalización: accionistas. Directorio: Pte.: Marina Paula Goycochea. Vice: Horacio Antonio Gómez. Dir. Supl.: Hugo Juan Goycochea. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 23.181

SISTA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria N° 15 del 30/06/2012 se fijó en uno el número de directores titulares y suplentes, eligiéndose el siguiente Directorio por tres ejercicios: Presidente, Eduardo Rúl Crudele; Director Suplente, Mauricio Felipe Odo. Rubén Darío Tagliaferro, Contador Público.

L.P. 23.185

ABAGAR S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria N° 6 del 10/05/2012 se fijó en uno el número de directores titulares y suplentes, eligiéndose el siguiente Directorio por tres ejercicios: Presidente, Roberto Oscar Garritano; Director Suplente, María Adhelma D'Anna. Rubén Darío Tagliaferro, Contador Público.

L.P. 23.186

AUTOSERVICIO SISMONDA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9-02-2012 se resolvió el cambio de jurisdicción del domicilio social de Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, reformándose el artículo primero del estatuto y otorgándose el instrumento correspondiente por escritura pública de fecha 3-07-2012. Sede Social en calle Camino General Belgrano N°

2669 de la localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Directores constituyen domicilio especial en Sede Social. Mario Oscar Amaya, Contador Público.

L.P. 23.190

CARDIO HEALTH S.A.

POR 1 DÍA - Mercedes Herrera, nac. 2/3/1994, DNI 37.668.996, soltera; Judith Elizabeth Alao, nac. 13/8/1972, DNI 22.849.653, divorciada, ambas arg., comerciantes, dom. en Córdoba 186 de la ciudad de Salto; Esc. Pca. 153 María Ángeles Lembo del 18/5/2012; 99 años; Cardio Health S.A.; \$ 12.000; sede: Córdoba 186 de la Ciudad de Salto; Objeto social: Explotación de gimnasios, natatorios; Explotación de bares, restaurantes, Servicios integrales de belleza y estética femenina-masculina, instalación de consultorios relacionados con la belleza y salud. Com., exp. e impor. de equipos, accesorios e indumentaria relacionados con la actividad de la sociedad. Directorio: 1 a 5 Dir. Titulares y 1 a 3 Dir. Suplentes por 2 ejercicios; Rep: Presidente: Judith Elizabeth Alao, Dir. Suplente: Mercedes Herrera; Fisc: art. 55 LSC; 31/12. Luján Nazar, Abogada.

L.P. 23.194

VARDAYMA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Mauricio Héctor Varessi, nac. 24/1/1982, DNI 29.143.566, casado; Daniel Fabián Varessi, nac. 29/3/1975, DNI 24.493.056, soltero, ambos arg., contratistas rurales, dom. en Euskalerria 468 de Arrecifes; Esc. Pca. 170 María Ángeles Lembo del 8/6/2012.; 99 años; Vardayma Sociedad Anonima; \$ 12.000; sede: Euskalerria 468 de la Ciudad de Arrecifes; Objeto social: Inmobiliaria: compra-venta, alquiler de inmuebles; Mandato. Exportación e Importación de maquinarias, insumos. Financiera (excl. Ley 21.526). Agropecuaria. Transporte de cargas. Directorio: 1 a 5 Dir. Titulares y 1 a 3 Dir. Suplentes por 3 ejercicios; Rep: Presidente: Mauricio Héctor Varessi, Dir. Suplente: Daniel Fabián Varessi; Fisc.: art. 55 LSC; 31/12. Luján Nazar, Abogada.

L.P. 23.195

TRANS BALLOBAR S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 9/4/12 y Acta de Directorio del 10/4/12, se designan Director Titular y Presidente a Pascual Patitucci y Director Suplente a Nuri Noemí Regales, por 3 ejercicios. Anabel A. Cadario, Abogada.

L.P. 23.198

TRANS BALLOBAR S.A.

POR 1 DÍA - Por acta Asamblea Gral. Ordinaria del 10/5/12. Fijan sede social en Av. Florencio Varela N° 1078, Espeleta, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. Anabel A. Cadario, Abogada.

L.P. 23.199

ALCIDES L. TESSA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta del 22/06/12 designa Gerente Alberto Alfredo Tessa por fallecimiento de Alcides Lorenzo Tessa y ratifica Gerente a Marta Inés Delsalt. Osvaldo Cramer, CPN.

L.P. 23.205

LEVISA S.A.

POR 1 DÍA - Complementario: Por AGO del 10/11/11 renunció el presidente Carlos Oscar Vilchez. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 23.206

SERVICIOS INTEGRALES WOLHEIM S.A.

POR 1 DÍA - 1) María Virginia López, divorciada, 16-6-55, DNI 11.513.933; Magalí Priscila Wolheim soltera,

25-11-90, DNI 36.043.730; argentinas, comerciantes, en O'Higgins 352, Quilmes, Bs. As. 2) 27-6-12. 3) Servicios Integrales Wolheim S.A. 4) O'Higgins 352, Quilmes, Bs. As. 5) Comercialización de insumos y equipamientos médicos; financiera (exc. Ley 21.526); importación, exportación. 6) 99 años. 7) \$12.000. 8) Presidente: Magalí Priscila Wolheim; Director Suplente: María Virginia López. Fisc. art. 55 LS. Directorio: 1 a 5 tit. y sup: 3 ej. 9) Pte. 10) 31-12. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 23.207

LOS TRES AGUIRRE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Abel Néstor Aguirre, DNI: 5.216.503, nac. 10/8/45, casado, jubilado, dom. 10 N° 4201, Berisso, Carlos Alberto Aguirre, DNI 7.804.534, casado, nac. 8/12/49, empleado, dom. 13 N° 3206 Berisso, Cecilia Verónica Aguirre, DNI 26.513.281, nac. 13/6/78, comerciante, soltera, dom. 10 N° 4201 Berisso, todos arg. 2) 29/6/12. 3) Los Tres Aguirre S.A. 4) 14 N° 862 La Plata, Bs. As. 5) Comercial: comerc. alimentos de todo tipo, perfum. art. quiosco. Constructora. Inmobiliaria. Agrícola Ganadera. Financiera: fdos. prop. (no activ. Ley 21.526). 99. 7) \$ 150.000. 8) Directorio: mín. 1, máx. 5. Pres. Cecilia Verónica Aguirre. Direc. Sup. Abel Néstor Aguirre. 3 ejerc. Sínd. Los socios Art. 55. 9) Represent.: Presidente. 10) 30/6. Osvaldo J. Mejezas, Notario.

L.P. 23.208

INVERSORA EL CAZÓN S.A.

POR 1 DÍA - Clide Adelaida Llorens, argentina, comerciante, casada, 58 años, DNI 11.308.727, dom. Moreno N° 2055 de Luis Guillón, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As. y "Asistencia y Remolques Sigma S.A.", CUIT 30-709446635-1, dom. Camino de Cintura N° 50 Lavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 2) 25-07-2011. 4) Del Cazón N° 2198, Part. de Pinamar, Pcia. de Bs. As. 5) Inversiones compra, venta, bienes inmov. y mob. semovientes, títulos, bonos; fideicomisos inv. Financ. inmov. y mobiliarias, no realizará act. Ley Ent. Financ. o que requieran concurso público. 6) 99 años desde inscrip. reg. 7) \$ 250.000. 8) Pte.: Aldo Ramón Llorens. Dir. Sup. Clide Adelaida Llorens 3 ejerc. 1 a 7 Dir. Tit. Igual o menor número Supl. Prescinde Sindicatura. Fiscaliz.: Dir. Sup. 9) El Presidente o Dir. Supl. caso vacancia, impedimento o ausencia. 10) 30-06 de cada año. Jorge Di Masi, Abogado.

L.P. 23.209

PEBEN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 25-07-2011 se muda la sede social a calle Mendoza N° 2562, Piso 1°, Oficina "A" de San Justo, pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. Juan Agustín Matta, Notario.

L.P. 23.210

PAMPASEM OLAVARRÍA S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Fernando Carlos Paladino, argentino, nacido el 19 de enero de 1972, DNI 22.541.355, Ing. Agrónomo, CUIT 20-22541355-0, soltero, hijo de Carlos Domingo Paladino y de Cristina Isabel Morey, domiciliado en Tacuarí 3813 de Olavarría y Pablo Esteban Lohido, argentino, nacido el 6 de marzo de 1965, DNI 17.281.536, Ing. Agrónomo, CUIT 20-17281536-6, casado en prim. nupcias con Fabiana Raquel Pérez, domiciliado en 25 de Mayo 2949 de Olavarría, con fecha 16 de junio de 2012 constituyen una S.A. Denom. Pampasem Olavarría S.A. Domic. Av. Del Valle 1631 de la Ciudad y Partido de Olavarría, Prov. Bs. As. Objeto: Realizar por sí o asociada a terceros, la producción, fabricación, industrialización, procesamiento y elaboración de productos y subproductos de la agricultura y la ganadería y alimentos para el consumo humano y de animales. La producción, fabricación, industrialización, elaboración y comercialización de productos, materias primas y/o instalaciones para la producción, alimentación, cuidado, recreación y en general, utilización por mascotas y otros animales, domésticos o no. La compra,

venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasfuras, alimentos balanceados y/o cualquier producto derivado de la agricultura, ganadería y/o explotación forestal. Importación o exportación de todos los objetos mencionados en los puntos anteriores y todos los insumos y/o productos que sean necesarios para su desarrollo comercial. Actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos y/o de los artículos mencionados precedentemente, de acuerdo a las normas que dicte la autoridad competente. Fleteo, transporte, traslado de mercaderías, semovientes y cargas generales a distintos puntos del país o del extranjero. Compra, venta, alquiler, leasing o cualquier otra transacción de maquinarias necesarias para el cumplimiento del objeto. Compra, venta o alquiler de inmuebles. Todos los actos cuyos objetos sean conducentes a tales fines. Durac. 99 años. Capital \$ 12.000, Adm, y rep. legal: Presidente: Fernando Carlos Paladino, Director Suplente: Pablo Esteban Lohido. Cierre ejerc. 30 de jun. Fiscalización: art. 55 y 284 LSC. Anselmo E. Fioroni, Autorizado.

Az. 71.596

MINALPA S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea Extraordinaria del día 03/06/2012, se aprobó por unanimidad cambio de domicilio social, aumento de capital, cambio directorio Art. 60 de Minalpa S.A. Domicilio: Colón 986, Azul, partido de Azul, Pcia. Bs. As. Arg. Modificando el artículo 4°: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos quinientos cuarenta mil (\$ 540.000,00) representado por 540 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos un mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente Francisco Ortiz Massey, domicilio Colon 986, de Azul, Pcia. de Bs. As., arg., CUIT 20-2473232-8, y suplente a Melanie Fernández, domicilio Colón 986, Azul, Pcia. de Bs. As., arg., CUIT 27-25178158-9.

Az. 71.608

MORAL Y CÍA. S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber designación de nuevo socio gerente, a cargo de la representación y administración de la sociedad "Moral y Cía. S.R.L.", CUIT 30-52619751-4, con sede social en Av. San Martín N°585, Las Flores, provincia de Buenos Aires. Gerencia - Gerente: Ceferino Luis Bianchini, DNI 18.202.518, CUIT 20-18202518-7, argentino, comerciante, soltero, fecha nacimiento 13-02-1967, con domicilio Av. Carmen N° 826, Las Flores, Pcia. Bs. As., por el término de duración de la sociedad, conf. art. 60 L.S.

Az. 71.614

MAMO LEFOR S.A.

POR 1 DÍA - Constitución por Escritura Pública N° 104 Escribano Christian Patricio Cunningham, Adscripto al Registro N° 3 de la ciudad de La Plata 1) Aldana Graciela Valverde, Argentina, nacida el 19/10/1976, soltera, DNI 25.591.300, C.U.I.L. 27-25591300-5, comerciante, domiciliada en calle Ramón Santamarina N° 1097, El Jagüel, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires y Érica Mercedes Valverde, argentina, nacida el 21/04/1985, soltera, DNI 31.523.329, C.U.I.L. 27-31523329-7, gestora, domiciliada en calle Donato Álvarez N° 4188 de Ezeiza, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha 06/06/2012 3) Mamo Lefor S.A. 4) Domicilio legal calle 52 N° 2410 esquina 143 de la localidad de La Plata, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires. 5) A) Comercial: Mediante la Compra, venta, importación, exportación, de todo tipo de: materiales, maquinas, herramientas e insumos de todo tipo para la Industria mecánica, automotriz y de la construcción, aparatos eléctricos, electrónicos y electrodomésticos, maquinarias, vehículos de todo tipo, incluidos los de propio desarrollo, mercaderías en general y productos de toda clase para el equipamiento mobiliario del hogar, comercial e industrial. Materias primas elabo-

radas y/o a elaborarse, distribuciones, representaciones, comisiones, consignaciones, servicios, explotación de fondos de comercio y todo otro tipo de acto de comercio encuadrado dentro de las leyes. B) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, entre otras, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, electrónicas, eléctricas, edificios, barrios, urbanizaciones, instalaciones cloacales, pluviales y sanitarias. C) Servicios: Mediante la realización, contratación y/o prestación de los servicios de: transporte, traslado y logística de todo tipo de mercaderías en general, materias primas, productos elaborados y/o a elaborarse. Servicios de asesoramiento en seguridad e higiene, estudios de suelo, impacto ambiental, realizado por cuenta propia o por terceros con intervención de profesionales pertinentes. Alquiler de todo tipo de herramientas, maquinarias y vehículos. Servicios de publicidad y promoción. D) Industrial: Mediante la industrialización, construcción, proyecto, desarrollo, montaje, fabricación, equipamiento y armado de vehículos de competición, ya sean propios o de terceros, como así también a todos los elementos, materiales, materias primas y herramientas necesarias para su industrialización y construcción. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 12.000,00. 8) Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de diez titulares Duración: 3 ejercicios Director Titular, la Sta. Valverde Aldana Graciela quien es designada Presidente, y como Director Suplente la Sta. Valverde Érica Mercedes. Los Accionistas. 9) Representación Legal: Presidente. 10) 30/09 cada año. Fernández Armando E. Contador.

L.P. 23.234

COPYMATIC S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamb. unánime del 04/04/11 renueva autoridades, Presidente: Alejandro Katz, 16.832.005. Director Suplente: Norma Dupuy, DNI 17.898.922 ambos arg., cdos., empresarios y dom. Beruti 447 cdad. de Banfield, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Rodolfo Luis Carvallo, Escribano.

L.P. 23.235

CAAGUASU DE LA SIERRA S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 285: 26/6/12 se modifica la denominación social: Caaguasú de la Sierra SA. Se modifica art. 1° del Estatuto Social. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 23.236

GUSENCAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta N° 6 del 4/6/12 se reforma art. 5° del estatuto: Administración y representación social a cargo de 2 socios gerentes en forma indistinta por plazo social. Se designan gerentes a Nicolás Alonso, DNI 33.646.853 y a María Soledad Alonso, DNI 29.257.461, ambos c/Dlio. en Saavedra 4328 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 23.237

MARCANAC S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta N° 6 del 28/09/11 se designan Gerentes a Ana María Naccarato, DNI 12963112, Dlio: 8 Casa 106 e/84 y 85, y Juan Carlos Naccarato, DNI 17082565, Dlio: 77 N° 842 e/10 y 11, ambos de la Cdad. y Pdo. La Plata; Se reforma art. 5° del estatuto: Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta por plazo social. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 23.238

CYBERHOME S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. del 29/6/2012. Not. María Belén Suares. 1- Gustavo Enrique Cigolotti, arg., cas., DNI 20.173.682, 23/2/68, ing., dom. Centenario 901, depto. 147, Garín, Prov. Bs. As. Alfredo Oscar Robles, arg., cas., 13/9/67, DNI 18.343.715, ing., dom. French 1567, Beccar,

Prov. Bs. As. 2- Cyberhome S.R.L. Dom. Dardo Cabo 4595, Loc. y Part. Ituzaingó, Prov. Bs. As. 3- \$ 14.000. 4- Gte. Gustavo Enrique Cigolotti y Alfredo Oscar Robles. 5- Cpra., vta., serv., imp. Exp., consig., repres. y dist. de todo tipo de eq. y sist. elec., circ. Cerrados de tv, rob., común., serv. comp., inv., diseño y desarrollo Software, ases. inst. centros comp., prog., análisis, impl. y cursos de capacitación, serv. mant. y asist. técnica, realizados prof. corresp. tit. hab. 6- 31/12 7- Dur. Soc. 50 años. Gte. por todo el tér. de dur. de la soc. 8- S/Fisc. art. 55. Enrique Oscar Albo. Contador.

Mn. 62.947

DESARROLLOS ANCOGIANO S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 4/7/2012. Not. Paola Alfieri. 1- Enrique Juan José Roger, arg., cas., DNI 8.104.970, lic. adm. emp., 11/11/49, dom. Belgrano 894, 4º, CABA. Roberto Nazareno Giunchetti, arg., DNI 4.449.571, cas., 9/3/45, con. púb., dom. E. Zeballos 393, Témperey, Prov. Bs. As. 2- Desarrollos Ancogiano S.A. Dom E. Zeballos 393, Loc. Témperey Este, Part. de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 3- \$ 12.000. 4- Rep. legal Pte.: Enrique Juan José Roger. Dir. Supl.: Roberto Nazareno Giunchetti. 5- a) Cons., comer., prod., mark., capac., prov. mat. y rrhh. b) Comer. ind., equipos y acc. higiene y seg. laboral. c) Log. y transp. merc. en gral. d) Const.: ejec. de ob. púb. y priv. e) Inmob.: cpra. vta. y loc. bnes. mueb. e inmueb. f) Agrop.: exp. est. agrop. for. y gan. g) Ejer. com., mand., cob., repres. y tram. en gral. h) Op. Fcieras., fideicomisos (exc. Ley Ent. Finan.) 6- 31/12. 7- Dur. Soc. 99 años. Dir. tit. y supl. 1/5. Mandato 3 ejerc. 8- S/Fisc art. 55. Enrique Oscar Albo. Contador.

Mn. 62.892

INMLOM S.A.

POR 1 DÍA - Por Asam. Gral. Extraordinaria del 2/7/12. Ref. del art. 4º. Objeto social: a) Cpra., vta., fab., comer., dist., imp. y exp. toda clase de calzados, ind. y art. cuero, como sus comp., rep. y acc. b) Agrop.: exp. est. agrop. for. y gan. c) Inmob.: cpra. vta. y loc. bnes. mueb. e inmueb. d) Const.: ejec. de ob. púb. y priv. e) Ejer. com. mand., cob., repres. y tram. en gral. f) Op. Fcieras., fideicomisos (exc. Ley Ent. Finan.). Se acepta la Renuncia de Juan Enrique Abalen e Isabel María Leone. Pte: Roxana Isabel Abalen, arg., sol. DNI 22.265.438, com., 30/8/71, dom. Mitre 353, 9º A, Lomas de Zamora Prov. de Bs. As. Dir. Supl.: Juan Enrique Abaleo, arg., cas., com., DNI 4.401.898, 26/10/42, dom. Columbres 360 4º B, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. Dir. Supl.: Juan Enrique Abalen, arg., cas., com., DNI 4401898, 26/10/42, dom. Colombres 360, 4º B, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. Nueva sede social: Boedo 328, Loc. y Part. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Enrique Oscar Albo, Contador.

Mn. 62.893

SEDYCO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 6/1/12 ratificado con firmas certificadas el 28/6/12 el socio Ariel Gustavo Grilli cede y transfiera a título de venta al otro socio Sergio A. Fidalgo 45 cuotas sociales de valor nominal \$10 c/u por un precio total \$135000. Escrib. Analía V. Romano.

Jn. 69.812

ETEJSA ESTABLECIMIENTO TEODORO JUAN S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Accionistas: Juan Carlos Alegretti, nac. 09/04/45, arg., casado, comerciante, Malvinas Argentinas 943 Junín, BA, LE 4972816; Norma Beatriz Alegretti, nac. 14/05/66, arg., divorciada, comerciante, Malvinas Argentinas 1169 Junín, BA, DNI 17.748.653; Rafael Eduardo Alegretti, nac. 27/12/69, ag., casado, comerciante, Malvinas Argentinas 943 Junín, BA, DNI 21.444.507. 2) Esc. Púb. de Const. 13/06/12. 3) Denominación Social: Etejsa Establecimiento Teodoro Juan S.A. 4) Domicilio: Malvinas Argentinas 943, Junín,

Pdo. de Junín, Bs. As. 5) Objeto Social: Industrial: fabric. de viviendas y otras instalaciones, hojas de madera para enchapados y tableros laminados, aberturas y estructuras de madera, chapa y aluminio. Comercial: Compraventa, represent., comisión, distrib. y fraccionamiento de productos enunciados en inc. anterior, materiales para la construcción. Constructora: Obras civiles de ingeniería o de arquitectura, locales, cocheras, playas de estacionamiento, garajes, centros comerciales, viviendas y edificios. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, adm. y arrenda. de inmuebles urbanos, rurales, subdivisión terrenos, urbanizaciones. Financiera: Realización, con dinero propio, de todo tipo de operaciones financieras y de crédito, quedando excluidas las act. comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526) o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Agrícola-Ganadera: Explot. de establecimientos rurales, compraventa semovientes, cereales, semillas, forrajeras, oleaginosas, almacenamiento, acopio, tratamiento y/o comerc. de todo tipo de productos agro. Exportación e importación. Servicios: Transporte, con excepción de la explotación de concesiones o servicios públicos previsto en el inciso 5º art. 299 LSC. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social \$ 300.000 dividido en 3000 acciones ordinarias, nomin. no endosables. 8) Directorio: Uno a cinco directores titulares y uno a cinco directores suplentes por tres años reelegibles: Presidente: Juan Carlos Alegretti; Director: Rafael Eduardo Alegretti. Director Suplente Norma Beatriz Alegretti. Aceptan cargos. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Leandro Farías, Contador.

Jn. 69.813

DESARROLLOS INTEGRADOS S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 LSC. Desarrollos Integrados S.A. con domic. en Cañada Seca, Pdo. Gral. Villegas (B), hace saber que p/ Asambl. Gral. Ordin. del 12/04/12 y Reun. de Direct. del 16/04/12 designó Direct. por 2 ejerc.: Presidente: Carlos Alberto Oscar Rey, CUIT 23-16630484-9; Direct. Suplente: Analía María Urreta, CUIT 27-21534292-7, ambos el dom. const. en Centenario 45, Rufino (Sta. Fe). Soc. no comp. art. 299. Carlos A. Giacobini, Contador.

Jn. 69.815

BIORIGEN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Guillermo Adrián Zatti, nac. 21/07/1963, DNI 16.250.731, CUIT. 20-16250731-2 y Cecilia María Buschiazzi, nac. 24/05/1967, DNI 18.367.066, CUIT. 27-18367066-8, ambos cony. 1º nupcias entre sí y con domicilio en Espora 142 de esta ciudad y partido de Bahía Blanca; y Enrique Oscar Zatti, nac. 13/11/1938, Libr. Enrolamiento 6.507.014, CUIT. 20-06507014-7 y Nilda Palmira De Mattía, nac. 26/09/1941, Libr. Cívica 4.088.390, CUIT. 27-04088390-3, ambos cony. 1º nupcias entre sí y con domicilio en Mitre 1350 de esta ciudad y partido de Bahía Blanca, todos argentinos, comerciantes; 2) 02/07/2012; 3) Biorigen S.A.; 4) Domic.: Pcia. Bs. As.; Sede social: Manuel Molina 550 B. Bca., Pdo. de B. Bca.; 5) La realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: 1) Fabricación, producción, fraccionamiento, industrialización, transformación y envasado, comercialización, al por mayor y por menor, representación, importación y exportación de productos domisanitarios de limpieza, aromatización y desinfección; productos de perfumería y tocador, cosméticos, aromatizantes de ambientes y vehículos, perfumantes textiles y sus accesorios; velas, sahumeros, difusores de aromas; alcohol etílico; artículos para el hogar de bazar, electrónicos, decoración y muebles; CDs de música y la música en cualquier otro formato de comercialización; indumentaria para hombres, mujeres y niños, lencería, calzado y sus accesorios; bijouterie, joyas, relojes pulsera; librería, cotillón, descartables, juguetes, libros, revistas y material impreso; herramientas; artículos de camping, deportivos, para la actividad física, el bienestar, la salud y sus accesorios; suplementos y complementos alimentarios y vitamínicos naturales y/o procesados; productos alimenticios de todo tipo, primarios o elaborados;

2) Transporte de la mercadería, materias primas y elaboradas; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas en los artículos 1881 y concordantes de Código Civil y artículo 9º, Libro II, Título X del Código de Comercio; 6) 99 años, desde su insc.; 7) \$ 20.000; 8) y 9) Presidente: Guillermo Adrián Zatti, CUIT. 20-16250731-2 y Director Suplente: Nilda Palmira De Mattía, CUIT. 27-04088390-3, constituyen artículo 256 últ. párr. Ley 19.550 domicilio especial en la calle Espora 142 y Mitre 1350 respectivamente de esta ciudad y partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. 1 a 5 titulares e igual o menor de supl. por 3 ej., reelegibles; Fiscalización: Los accionistas s/Art. 55 y 284 LS; 10) 31/07 de c/año. Marina G. Arana, Notario.

B.B. 57.509

KLÄDER S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Por acto priv. 07-05-12. 2) Klader S.R.L. 3) Socios: Raúl Antonio Gil, argentino, nac. 16-12-49, DNI 8.002.792, CUIT 20-08002792-4, comerciante, casado, dom. Lucinda Sutton 378, Mte. Hermoso, Prov. Bs. As.; Elba Susana Luna, argentina, nac. 05-02-53, DNI. 10.388.695, CUIT. 27-10388695-9, comerciante, casada, dom. Ángel Brunel 865, 1º 1, Bahía Blanca, Prov. Bs. As.; Anabella Verónica Gil, argentina, nac. 30-1-75, DNI 24.337.297, CUIT 27-24337297-1, comerciante, casada, dom. Pueyrredón 859, Bahía Blanca, Prov. Bs. As.; Víctor Adrián Belletti, argentino, nac. 18-9-72, DNI 22.734.640, CUIT 20-22734640-0, comerciante, casado, dom. Pueyrredón 859, Bahía Blanca, Prov. Bs. As. 4) Prov. Bs. As. 5) Objeto: Fabril: Fabricación de indumentaria en general, fabricación de camperas, remeras, pantalones, indumentaria deportiva y sport. Hilados, blanco, mantelería, materias primas y accesorios relacionados con la industria textil. Comercial: Vta. de indumentaria en gral. Transporte: Transportar por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial de toda clase de cargas, con vehículos propios y ajenos. Inmobiliaria: Compra, vta., permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles; op. inmobiliarias. Financiera: Otorgar créditos para adq. de bienes de uso o consumo, con o sin garantía; excluidas op. Ley 21.526. Exportaciones e Importaciones. 6) duración 99 años desde su inscrip. registral. 7) \$ 2.000 dividido en 200 cuotas de \$ 10 c/u., integ. 25 % en este acto, resto 2 años. 8) Adm. y represent.: Gerencia individual: Anabella Verónica Gil, constituyó dom. Pueyrredón 859, B. Bca., Bs. As. 9) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año 10) Fiscaliz. por los socios. Domicilio social: Pueyrredón 859, Bahía Blanca, Prov. Bs. As. Gancedo Marcelo Contador.

B.B. 57.510

BRUTTI S.A.

POR 1 DÍA - Art. 188 L. 19.550: Aumento de capital. 1. Acta N° 56 15/12/2011, inst. fs. 144 y ss. Libro de Actas de Asambleas N° 1 rub. Juzgado de Paz de Tandil, el 27/04/1970. 2. Nuevo Capital Social: \$ 72.000. Reforma el Estatuto Social. "Art. Cuarto - Cap Soc: El cap. soc. es de \$ 72.000 representado por un 72.000 de acciones ord. y valor nominal \$1 c/u, que forman una única cat. denom. clase "A". El cap. soc. podrá ser aumentado por Asam. Ord. hasta el 5plo. de su monto conforme art. 188 L. 19.550, y dicho aumento se elevará a esc. púb., pudiendo las nuevas acc. formar parte de la misma cat. o una nueva". Zunilda D. Montiel, Notaria.

B.B. 57.512

BURGOS Y SIERRA S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 L. 19.550: Reducción y aumento de capital. 1. Asamblea de fecha 15/12/1998 inst. fs. 8 y ss. Libro de Actas de Asamblea y su comp. de fecha 20/12/1998 inst. fs. 10 Libro de Actas de Asambleas rub. Mat. 48.285 en DPPJ. N° 1, esc. n° 76 del 08/04/1998, folio 257 reg. N° 44, Insc. el 063/05/1998. 2. Nuevo Capital Social: \$ 700.000. Reforma el Estatuto Social. "Art. Cuarto: El cap. soc. es de \$ 700.000 div. en setecientos mil acciones ord., nominativas, no endosables, Clase "A" de valor

nominal \$ 1 c/u y con der. a un voto por acción. El cap. podrá aumentarse al 5plo. por decisión de la Asam. Gral. Ord., la que podrá delegar en el Direc. La época y condiciones y forma de pago en los térm. del Art. 188 L. 19.550. La resolución asam. se elevará a esc. púb. en la cual se abonará el imp. de sellos si correspondiere".
Zunilda D. Montiel, Notaria.

B.B. 57.513

ALMARMAT S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E. del 10-12-2011 se procedió a modificar la fecha de cierre del ejercicio social, lo que implica reforma del Art. 17 del Estatuto, el que queda redactado en su parte pertinente: "Ejercicios - Disolución y Liquidación. Artículo Décimo Séptimo: El ejercicio social cerrará el último día del mes de febrero de cada año, a cuya fecha deberán confeccionarse los estados contables conforme a las normas vigentes en la materia".
Valeria M. Uria. Escribana.

T.A. 87.279

HOGAR DE ABUELOS SAN CARLOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Humberto Ledesma, argentino, soltero, jubilado, nacido 07/05/38, DNI 7.523.440, Av. San Martín 2284, Caseros, Prov. Bs. As.; y Ariel Fernando Nero, argentino, soltero, comerciante, nacido 13/02/75, DNI 24.620.103, Av. Márquez 2521, P. Podestá, Prov. Bs. As. 2) Fecha Instrumento: 05/03/12. 3) "Hogar de Abuelos San Carlos S.R.L.". 4) Sede social: Güemes 5108, Villa Bosch, Partido de 3 de Febrero, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Geriátrico: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la prestación de servicios de cuidado de adultos mayores. b) Comerciales: planificación, asesoramiento y comercialización de franquicias. c) Compra, venta, locación de inmuebles incluso hipotecas d) Financieras: inversiones de capital, no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público, e) Importación y Exportación: de productos tradicionales y no tradicionales. f) Representaciones y Mandatos. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8 y 9) A cargo de uno o más socios, en forma individual e indistinta. Mandato: plazo social. Fiscalización: los Socios no Gerentes. Gerente: Humberto Ledesma. 10) 31 de diciembre de cada año. Miriam Savarino. Contadora Pública.

S.M. 51.520

TRANSPORTE PASO DEL REY Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por escritura 266 del 29/6/12, pasada al f° 573, del reg. 20 de San Miguel, a mi cargo, se protocolizó Acta de Asamblea n° 5 del 15/3/12 en la que se reformó el art. que dice: Octavo: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por 1 a 7 titulares como máximo, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. Los directores, en su primera sesión, deberán designar un presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. Y se designó a Carlos Alberto Nuciari como Presidente y Pablo Daniel Nuciari como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en al sede social. Fátima L. Cosso. Abogada.

L.P. 23.346

GNC GUSTAVO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura 255 del 21/6/12, ante mí, al f° 546, Reg. 20, San Miguel, se amplió objeto social, y se

modificó cláusula que dice: Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: La explotación comercial del negocio de servicio integral de automotores, colocación y equipamiento de sistemas de gas natural comprimido (GNC), incluyendo la fabricación, producción e instalación de equipos completos para uso de gas en automotores y compresores para estaciones de servicio de GNC; realizar todas las reparaciones y mantenimiento de cilindros de Gas natural comprimido, prueba hidráulica de equipos, además de la explotación de servicio de minimercado, playa de estacionamiento, y todo lo relacionado al rubro gastronómico. b) Compra y venta, importación o exportación de equipos de gas para uso en automotores y equipamiento para estaciones de carga de GNC, pudiendo para ello instalar locales comerciales, talleres y exposiciones, brindar asesoramiento técnico. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes ni este contrato. Fatima L. Cosso, Abogada.

L.P. 23.347

PROPTIE S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 181 del 15/05/12, ante mí, Fátima L. Cosso, Notaria titular del Reg. 20 de San Miguel, se constituyó "Proptie S.A." con domic. en Prov.de Bs. As. Sede Social: Concejal Tribulato n° 451, San Miguel, Pdo. de San Miguel, Prov. Bs. As. Socios: Fernando César Tieppo, nac. 01/12/75, D.N.I. 24.818.257, CUIL 20-24818257-2, docente; Carolina Miriam Tieppo, nac. 10/07/78, D.N.I. 26.762. 615, CUIL 23-26762615-4, psicóloga; Carla Romina Tieppo, nac. 20/12/83, D.N.I. 30.632.183, CUIL 27-30632183-3, abogada; Leonardo Antonio Tieppo, nac. 25/03/88, D.N.I. 33.861.952, CUIL 23-33861952-9, estudiante; Fernando José Tieppo, nac. 30/04/46, L.E. 8.251.265, CUIT 23-08251265-9, comerciante; y María Miria Ulda Carosi, nac. 10/09/46, D.N.I. 5.788.542, CUIL 23-05788542-4, docente; todos domic. Velázquez 1410, Los Polvorines, Pdo. Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As. Duración: 50 años desde registración. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior venta de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; intervención en todos los procesos previos o posteriores a la edificación y sus fines, la construcción, reconstrucción, restauración, en todas sus partes, de obras civiles, sean públicas o privadas, comerciales, industriales, habitacionales, viales, de infraestructura, o cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. La sociedad podrá desarrollar el objeto social dentro del marco de fideicomisos, actuando como fiduciante o fiduciaria y en el caso que las leyes o disposiciones lo requieran, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- También podrá ser mandataria y dedicarse a la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas, rurales, consorcios de copropietarios u otros inmuebles, propios o de terceros. La administración de propiedades, el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, o gestiones de negocios, relacionados o no con su actividad inmobiliaria, organizar jurídica y administrativamente consorcios de inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos. Capital: \$ 33.000, representado por 33.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/una. Administración: A cargo del Directorio compuesto por 1 a 3 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igualo menor número de suplentes, con mandato por 3 años. Representación Legal: Presidente del Directorio. Constitución: Presidente: Fernando José Tieppo. Director Suplente: Leonardo Antonio Tieppo, quienes fijaron domic. especial en Sede Social. Fiscalización: por los Socios, Art. 55 y 284 Ley soc. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. Fátima L. Cosso. Abogada.

L.P. 23.348

LARM S.R.L.

POR 1 DÍA - Por contrato privado celebrado el 24/4/2012 en la CABA, se resolvió una cesión de cuotas sociales, cambio de jurisdicción, modificación de contrato social y prórroga de duración de la sociedad LARM S.R.L. La Sra. María Belén Manzini, vende, cede y transfiere en forma gratuita las cuotas sociales o sea 4000 cuotas a Guillermo Norberto Sica quien las acepta de conformidad. Y resuelven modificar el domicilio legal de la Sociedad. Sede Social: Avda. Córdoba 3543, PB., dpto. "B" de CABA. Se prorroga el plazo de duración de la Sociedad que vence el 1/6/2014 y elevarlo a treinta años. Además se resuelve modificar los artículos primero, segundo, cuarto y décimo segundo. Artículo Primero: Denominación: Larm S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Plazo de Duración: 30 años a contar de su inscripción del 1/6/2006. Artículo Cuarto: Capital Social: \$ 10000. Se mantiene como Gerente a María Belén Manzini, quien presta su conformidad. Lorena Cantatore, Escribana.

L.P. 23.352

LARM S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Contrato Privado del 1/11/2010 en la Ciudad de Pilar, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. se resolvió una cesión de cuotas sociales. El Sr. José María Sica cede y transfiere en forma gratuita a favor de Guillermo Norberto Sica las cuotas sociales que posee o sea mil cuotas, de la sociedad Larm S.R.L. Y el cesionario las acepta. Artículo Cuarto: Capital Social: \$ 10.000. Lorena Cantatore, Escribana.

L.P. 23.353

RUGGERO Y BARBIERI & ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constit. 06/07/12 por Instr. Priv., con firma Certif. por ante mí, dom. leg. calle Alvear 1023, 3° A, Ciud. y Part. Quilmes, Bs. As. 1) Santiago Ruggero, arg., nac. 27/09/84, D.N.I. 31.282.747, C.U.I.T. 20-31282747-7, solt., hijo de Oscar Ruggero y Silvana María Kovacic, dom. Alvear 1023, 3° A, Ciud. y Part. Quilmes, sociólogo; y María Daniela Barbieri, arg., nac. 22/12/84, D.N.I. 31.380.774, C.U.I.T. 27-31380774-1, solt., hijo de Alberto Edgardo Barbieri y María Cristina Ferro, dom. Camino Real 1550, Ciud. Boulogne, Part. San Isidro, socióloga; 2) Objeto: La soc. tdrá. como obj. dedic. por cta. ppia., de terc. o asoc. a terc., a las sig. activ.: Estud. de investig. soc. en los cual. se aplic. las metodol. cuantitat. y cualitat. de las cienc. soc.: estud. de opino públ., de gest., de med. de comunic., de mercado, de discurs., de escenar. social., de situac. soc., de impact. ambient., de organiz., de anál. polít., de viabilid. e implemenl. de poltt. públ., boc. de urna, estadist. Asesor. a polít., empres. y organiz.: en Recurs. Hum., de imag., de productiv., de viabil. proyect., análisis. Foda, en gesl., en poltt. públ., en escenar. polít., armad. y strateg. de campañ. elect.. Ases. en comunico poltt. y organiz .. Docencia: dict. de curs., formac. de analist. polít., coach. empres. A tal. fin. la soc. tien. plena capac. juríd. para adq. todo los der., contr. oblig. y ejerc. los act. que no sean proh. por las ley. o por este estat. 3) Capital: \$ 12.000,120 acc. ord. nominal. no endos. de \$ 100, valor nom. cda. una. 4) Duración: 99 años desde firma contrato; 5) Adm. y repr.: Gte.: Santiago Ruggero, por todo tpo. de dur. de la soc. 6) Cierre ejerc.: 31/12. 7) Fisc. art. 55 LS. Mariela Silvana Álvarez, Notaria.

L.P. 23.356

SAVE & PROTECT S.A.

POR 1 DÍA - Escr. N° 127 del 01/06/12, otorg. por ante mí, f° 395, (protoc. Actas, design. Autorid.). Direct. tit.: Sergio Hernán Martínez, D.N.I. 18.223.289, CUIT 20-18223289-1, arg., nac. 9/7/67, comerciante, cas.; Director Suplente: Mariana Maggio de Maggi, nac. 9/10/69, D.N.I. 21.086.399, CUIT 27-21086399-6, de prof. fonaudióloga, amb. dom. Int. Olivieri 146 Quilmes.

Acept. los cargo y constit. domic. en sed. soc. Mariela Silvia Álvarez, Notaria.

L.P. 23.357

ACRES DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 04/07/2012 se decidió mudar la Sede Social a la calle 15 N° 1675 de la Ciudad y Partido de La Plata. Adela Lilia Haydée Marino de Vampa. Escribana.

L.P. 23.358

ACRES DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria N° 1 del 16/06/10 renunciaron Claudio Marcelo Hernando y Juan José Salas a sus cargos de Director Titular y Presidente y Director Suplente respectivamente. Asimismo, en el mismo acto se eligió a Sergio Daniel López como Director Titular y Presidente y a Marcelo Primo Bollani como Director Suplente. Adela Lilia Haydée Marino de Vampa, Escribana.

L.P. 23.359

LEBON COMPAÑÍA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. 1) Por observación del organismo se amplía el edicto de constitución, agregándose/modificándose los siguientes datos: 1) Nobel Gabriel Hortal, de nacionalidad argentino; 10) Fecha de Cierre del ejercicio: 30 de junio. Juan Pablo Allan. Escribano.

L.P. 23.324

BAYAKOA S.A.

POR 1 DÍA - Fernando Javier Villar, 2/5/68, 20.040.599, Ruta 226 Km. 13,6; Pablo Fernando Brunetti, 3/5/70, 21.653.624, Saavedra 1363; Analía Adelaida Salas, 4/7/71, 22.106.953, 25 de Mayo 8351, solteros, y Tamara Gutani, 1/7/73, casada, 23.469.652, Sgo. del Estero 2763, todos de Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As.; argentinos, comerciantes; Esc.: 135: 11/7/12; Bayakoa S.A.; Jujuy 1630 6° P, Dto. 4, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As.; Inmobiliaria: de toda clase de inmuebles, Constructora: de todo tipo de inmuebles, obras púb. y privadas, puentes, caminos, de arquitectura, Comerciales: de materias primas y prod. relacionados c/el objeto, Fciera.: salvo L. 21.526; 99 años; \$ 12.000; Directorio: 1/5 DTs. y DSs. por 3 ejerc.; Presidente: Pablo Brunetti; D. Ste.: Fernando J. Villar; Representación Social: El Presidente; Fiscalización: art. 55 LS; 31/12.- Dr. Francisco Warner. Abogado.

L.P. 23.365

LA UNIÓN DE MAR DEL TUYÚ S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Art. 10 Ley 19.550. La señora Andrea Laura Longobucco renuncio como socio gerente de la sociedad. Siendo el socio Roberto Miguel Pajara gerente a partir del 6/06/2012. Rubén Oscar Martins, Contador Público.

L.P. 23.366

LA PESQUERA DEL SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Martín Alfredo Jaiquin, argentino, comerciante, DNI 20.408.323, domic. San Luis N° 2117 de Quilmes, nacido 17 septiembre de 1968, casado, Carlos Andrés Usura, argentino, DNI 32.358.074, domic. 457 entre 6 y 8 de Mar del Plata, comerciante, nacido 19 de octubre de 1985, soltero, Ricardo Benítez, argentino, DNI 18.619.923, domic. René Favaloro N° 245 de Monte Hermoso, comerciante, nacido 12 de diciembre de 1967, soltero. Objeto: Pesca. Comercial. Construcción. Inmobiliaria. Financiera, no desarrollará actividades de Ley Entidades Financieras. Importadora y Exportadora. Mandataria. Fecha Const. 19/06/2012. Denom. La Pesquera del Sur S.R.L. Domicilio: San Luis N° 2117

Quilmes, Bs. As. Duración: 99 años. Cap. Soc: \$ 12.000 div. en 120 cuotas de \$ 100 c/u y 1 voto por cuota. Suscr. Martín Alfredo Jaiquin 72 cuotas, Carlos Andres Usuna 24 cuotas, Ricardo Benítez 24 cuotas. Administ: Por el Gerente socio Martín Alfredo Jaiquin, por 99 años. Fiscaliz: por los socios (art. 55 L. N° 19.550) Cierre Ejerc. 31 de mayo de cada año. Mariano Ignacio Piazza. Abogado.

L.P. 23.371

ESTABLECIMIENTOS METALÚRGICOS BRACONS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

POR 1 DÍA - Por Asamblea G. Extraordinaria del 8/2/2012 se resolvió: 1) Aumentar el capital a \$ 60.000 y reformar art. 4° E.S.; 2) Nuevo texto ordenado del E.S. para adecuarlo a la Ley 19.550; 3) Se designó Directorio: Presidente: Isaac Ideses y D.S.: Javier Horacio Ideses, por plazo estatutario. Fdo. Victoria Ctibor. Abogada.

L.P. 23.372

PELOSI S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria, de fecha 06/10/2011, se designa Presidente al Sr. Roberto Leopoldo Simpático, DNI 4.516.591, y Director Suplente al Sr. Leonel Simpático, DNI 26.577.171, por el término de tres ejercicios. Vto. Mandato: 28/02/2014. Roberto Leopoldo Simpático. Presidente.

S.M. 52.861

CILICIA INDUSTRIAL S.A.

POR 1 DÍA - Se rectifica aviso del 21-5-12 por Escritura 153 se elimina del art 3 la expresión: de insumos inter. directa o indirect. en el proc. produc., orientados a todos los segm. de la ind., del comer., civil, militar, humano, animal, y del Transp., y la palabra etcétera. Guillermo José Sierz, escribano adc. Reg. 51 Vicente López, según escritura 153 del 26/6/12. Guillermo José Sierz, Escribano.

S.M. 52.867

CONCEPTO 3 D S.R.L.

POR 1 DÍA - Aumento del Capital Social de 21.000 pesos a 230.000 \$. Modif. Art. 3°. Se divide el Capital a 2.300 cuotas de 100 pesos c/u 2185 cuotas para Alberto Lorenzo y 115 cuotas para Pablo Marcelo Lorenzo. Gabriela V. Paris, Contadora Pública.

S.M. 52.917

CONCEPTO 3 D S.R.L.

POR 1 DÍA - Cambio de Gerentes: Único Gerente Alberto Lorenzo. Modificación Contrato Social, art. 5°. "La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de uno o más gerentes elegidos socios, pudiendo recaer la designación en una o más personas que no revistan el carácter de socios". Gabriela V. Paris, Contadora Pública.

S.M. 52.918

CONCEPTO 3 D S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas sociales 01/04/2011 Pablo Marcelo Lorenzo vende 94 cuotas al señor Alberto Lorenzo. En consecuencia las cuotas se dividen 199 para Alberto Lorenzo y 11 para Pablo Marcelo Lorenzo. Gabriela V. Paris, Contadora Pública.

S.M. 52.919

EXCLUSIVE MEN 728 S.A.

POR 1 DÍA - 1) Celestina Wittman, arg., nacida 1°/12/1935, DNI 1.612.944, CUIL 27-01612944-0, jubilada,

viuda, domicilio calle 155 y 17 de Berazategui, 60 acciones; Ana Clara Gualtruzzi, arg, 13/03/1974, DNI 23.960.321, CUIL 27- 23960321-7, Empleado, soltera, domicilio Avenida Mitre 720 Quilmes, 60 acciones. 2) Quilmes, 27/junio/2012. 3) "Exclusive Men 728 S.A." 4) Avenida Mitre 720, Ciudad y Partido de Quilmes, Pcia. Buenos Aires. 5) Objeto: a) Prestación de servicios de peluquería y centro de estética y belleza personal Unisex. b) Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de productos de peluquería, estética corporal y facial, y belleza en general, cosmética y perfumería en todas sus formas, como así también la concesión y/o exportación de licencias, marcas y patentes, mediante compra, venta, alquiler, préstamo, consignación y todo tipo contrato de naturaleza comercial, destinado a utilización de mercaderías, productos y subproductos, maquinaria, instalaciones, marcas comerciales, procesos y fórmulas industriales, métodos para fabricación y aplicación de métodos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. 6) 99 años. 7) \$12.000 representado por 120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción, valor nominal \$100 cada una. 8) Directorio de 1 a 5 titulares y pudiendo elegir la asamblea igual o menor nro. de suplentes. Presidente: Fernando Cando. Directora Suplente: Ana Clara Gualtruzzi. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización a cargo de los socios, art. 55 L.S. 9) Representación legal: Presidente o Vice. Presidente en su caso. 10) 30 de septiembre de cada año. Otilia del Carmen Zito Fontan, Escribana.

Qs. 89.738

AD.MET S.R.L.

POR 1 DÍA - Por esc. 109 del 03/07/2012, Reg. 43 Quilmes, Gastón Adrián Hiza, DNI 27.198.672, CUIT 20-27198672-7, cedió a Cintia Carrera, DNI 28.054.268, CUIL 27-28054268-2, 20 cuotas; se reforma la cláusula Séptima: "Séptima: Capital. El capital social es de pesos Cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en quinientas cuotas sociales de pesos cien: (\$ 100) cada una, con derecho a un voto por cuota, las cuales han sido suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: don Gaspar Cipriano Hiza, la cantidad de cuatrocientas ochenta (480) cuotas, de pesos cien cada una, por un total de pesos cuarenta y ocho mil (\$ 48.000); doña Cintia Carrera, la cantidad de veinte (20) cuotas, de pesos cien cada una, por un total de pesos dos mil (\$ 2.000)." Otilia del Carmen Zito Fontan. Escribana.

Qs. 89.739

STICHT COMPANY S.R.L.

POR 1 DÍA - 1- Por Instr. Priv. de fecha 12/06/2012. 2- Torres Sánchez María Luisa, DNI 94.284.900, soltera, paraguaya, domiciliada en San Ignacio 1093, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As., costurera y Sandobal, Mariana Celeste, DNI 30.431.235, soltera, argentina, con domicilio en Coronel Montt 4737, Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, prov. de Bs. As. 3- Denominación: Sticht Company S.R.L. 4- Domicilio Condarco 4438, San Justo, Partido de La Matanza; 5- Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las sig. act. del rubro textil: formación, bordado, estampado, teñido, planchado, etiquetado, embolsado, costura, diseño y terminaciones, entrega de las mercaderías y logística de distribución, compra y venta, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de indumentaria y todo lo que se relacione con la ind. textil en todas sus formas y modalidades. 6- Duración: 5 años. 7- Capital social 12.000 8- Adm. y repr: por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 9- Designado: María Celeste Sandobal por tiempo de duración de la soc. 10- Cierre ejercicio: 30 de diciembre. Silvana Lorena Di Salvo, Letrado autorizado.

Mn. 62.933